

("Se abre la sesión a las diez horas y cinco minutos.")

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Educación y Deporte del día de hoy. Doy la bienvenida a los invitados que tenemos, entre ellos el rector de la Universidad de Alcalá. Empezamos con el primer punto del orden del día.

**1.º PCOC 5/13 RGEF 156 a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Ramón Marcos Allo, diputado del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre opinión que le merece el funcionamiento del Bachillerato de Artes Escénicas de los centros de educación secundaria públicos de la Comunidad de Madrid que los desarrollan.**

Contamos con la Directora General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial para dar respuesta a la pregunta. Gracias. Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Marcos Allo.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Buenos días. Mi pregunta es la siguiente: ¿qué opinión le merece el funcionamiento del bachillerato de artes escénicas de los centros de educación secundaria públicos de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra la Directora General.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL** (García-Patrón Alcázar): Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. el bachillerato de artes escénicas, música y danza –sabemos todos- tiene como finalidad preparar a estos alumnos para que cursen las titulaciones y estudios relacionados con estos ámbitos, que son escénicos, musicales y artísticos, tanto en lo que se refiere a la producción como a la gestión, la investigación científica, la crítica científica y la creación artística.

Los alumnos que cursan este bachillerato tienen unas materias comunes, que son filosofía, lengua, inglés, historia de España y ciencias del mundo contemporáneo, y también la posibilidad de generar unas materias de la

modalidad; tienen las asignaturas comunes más tres de modalidad, divididas entre el primer curso y el segundo. Después pueden configurar sus itinerarios orientados al teatro, a la danza o a la música. Para que los alumnos que cursan esta vía puedan profundizar en estos itinerarios, la Comunidad de Madrid también ha introducido además unas optativas generales, tienen tres optativas entre las que tienen que elegir una: interpretación musical, psicología o técnica escénica e interpretación.

Este bachillerato, como conocen, se implantó hace cuatro años con un número reducido de centros en toda España. En la Comunidad de Madrid la demanda ha ido aumentando y hemos pasado de los cinco institutos que teníamos en un principio a siete institutos de educación secundaria más los dos centros que tenemos integrados. Hemos repartido la creación de estos bachilleratos en los institutos por diferentes Direcciones de Área Territorial para que den cobertura a todos los alumnos, y en Madrid capital, por el volumen, tenemos tres. En este momento tenemos cursando este bachillerato a 903 alumnos, que están repartidos en 30 grupos.

Como conclusión, les podría decir que la valoración de esta vía de bachillerato por parte de la Consejería es muy muy positiva. Tenemos previsto aumentar, si fuera necesario porque hubiera demanda para ello, la creación de algún grupo o el aumento de algún bachillerato en algún otro centro o en los mismos centros con aumento de grupos para dar respuesta a esta demanda que pudiéramos tener. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Directora General. Tiene la palabra el portavoz de Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Muchas gracias por su respuesta. Nuestra pregunta está relacionada con una inquietud hacia el futuro y es conocer cuáles son las perspectivas de la comunidad autónoma, teniendo en cuenta que se está tramitando o se va a empezar a tramitar en el Congreso de los Diputados un proyecto de ley que va a modificar la actual Ley Orgánica de Educación, la conocida como LOMCE, en la cual aparece un bachillerato de artes, pero no aparece definido el bachillerato de artes escénicas. Teniendo en cuenta esto y viendo las posibilidades que tiene la comunidad autónoma de poder mantener algo parecido al bachillerato de artes escénicas, si es que, tal como usted señala, está funcionando bien, nos gustaría conocer cuáles son las perspectivas que tienen ustedes tomadas para mantener estos bachilleratos. Usted nos ha dicho que pretenden extenderlo si existe más demanda, pero imagino que todo dependerá un poco del marco legislativo futuro que vaya a resultar. ¿Qué previsiones tienen hechas? Esta sería la primera cuestión que nos gustaría conocer.

Asimismo, en relación con el bachillerato de artes escénicas nos gustaría saber qué resultados están teniendo los alumnos que están estudiando este bachillerato, si usted lo sabe y dispone aquí de los datos; es decir, qué nivel de éxito tienen en la graduación final y, además, cuáles son las salidas profesionales fundamentales que están eligiendo. Tratamos de conocer un poco si realmente –aunque ya sé que tiene una trayectoria relativamente corta, de cuatro años y, por tanto, es difícil poder hacer una proyección de las salidas profesionales de este bachillerato; profesionales entre comillas- hay salidas cuando los alumnos terminan este bachillerato que están cursando, si nos pudiera dar algunos datos estandarizados o el seguimiento de estos alumnos para poder evaluarlo. Realmente esta es nuestra pregunta, nuestra inquietud, y, si funciona bien, nos gustaría –si hay margen dentro de la nueva ley orgánica de educación que se apruebe- que ustedes mantuvieran este bachillerato porque entendemos que abre perspectivas para determinados

alumnos que tienen la voluntad de hacer algo diferente, pero que también es importante para un país como es el ligado a las artes escénicas. Nada más y muchas gracias. Espero su respuesta.

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Marcos Allo. Tiene la palabra la señora García-Patrón.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIONAL PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL** (García-Patrón Alcázar): Muchas gracias Yo creo que usted lo ha dicho perfectamente, vamos a ver cómo queda el marco legislativo con la nueva ley, con la LOMCE, tal y como está previsto. Ya saben que tendríamos que tener unas materias troncales, otras materias que serán específicas y una de libre configuración por las comunidades autónomas.

La idea que más o menos estamos barajando -si el marco legislativo queda así, por supuesto, habrá que poner el bachillerato de arte-, después de hablar con los centros, que tenían en un principio mayor preocupación que la tienen ahora porque parece que ya está un poco más definido, sería, dentro de ese bachillerato de arte, abrir los dos ámbitos, seguir con la idea de mantener el ámbito de las artes escénicas y de las artes plásticas.

Me pregunta sobre la salida profesional. Para estos alumnos que son tan específicos, con una vocación muy específica, muchos de ellos acceden a carreras universitarias relacionadas con ese ámbito y otra parte importante de ellos también acceden a los ciclos formativos relacionados principalmente con

las artes. Les puedo decir que tienen una prueba de acceso a estos ciclos, normalmente con muy buenos resultados por parte de estos alumnos, y creo que la valoración es positiva.

En cuanto a los resultados de los bachilleratos, estos grupos específicos están un poquito por encima de los resultados de los otros dos bachilleratos. Yo creo que la valoración –vuelvo a insistir- es buena por parte de la Consejería de Educación y seguiremos potenciando este tipo de bachillerato.

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Directora General. Pasamos al siguiente punto del orden del día. Para ello pido al director general de Infraestructuras y Servicios don Gonzalo Aguado que se incorpore a la Mesa.

**2º PCOC 343/13 RGEF 2120 a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Jesús Miguel Dionisio Ballesteros, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre actuaciones que se tiene previsto realizar en el IES Alpajés de Aranjuez para mejorar su capacidad operativa.**

Para formular la pregunta, tiene la palabra don Jesús Dionisio, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS**: Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Qué actuaciones tienen previstas realizar en el instituto Alpajés de Aranjuez para mejorar su capacidad operativa?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (Aguado Aguirre): Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. Señorías, las actuaciones que se tiene previsto realizar en el IES Alpajés de Aranjuez consisten en la ampliación del centro para dotarle de los siguientes espacios: dos nuevas aulas polivalentes, una sala de catas, una aula de informática, la ampliación del actual taller de panadería y repostería, la ampliación del actual comedor y la dotación de unos nuevos aseos para profesores, para alumnos y para personas con discapacidad. Todo ello, con una superficie de 650 metros cuadrados y con un presupuesto de licitación de las obras de 660.248 euros. Actualmente está aprobado el proyecto de ejecución de las obras con el presupuesto antes mencionado y se ha iniciado el expediente de contratación de las obras para proceder al inicio de las mismas en cuanto sean adjudicadas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director General. Tiene la palabra don Jesús Dionisio.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS**: Muchas gracias, señor Director, por las explicaciones que nos ha dado al respecto. Quiero recordarle – seguramente lo tiene aún fresco en la memoria- que una de las causas que se esgrimieron para justificar el cierre del colegio infantil Miguel Puerta, en Aranjuez, fue atender las necesidades de espacio del IES Alpajés. Hubo un cierto revuelo, una cierta alarma en torno a aquello hasta el punto de que los padres tuvieron que realizar dos cartas, dos comunicaciones públicas, trasladando a la ciudadanía que, efectivamente, la información de la que ellos disponían era que no se cerraba el colegio Miguel Puerta por necesidades operativas ni de espacio del instituto Alpajés. Yo estoy convencido de que, en principio, de la información que nos han dado no se deduce que fuera necesario cerrar el colegio Miguel Puerta para realizar la ampliación del instituto Alpajés. Y le voy a decir, por qué. En primer lugar, si es un problema de ocupación, eso se resuelve urbanísticamente; si es un problema de edificabilidad, también, y si se tenían que unir las dos parcelas para poder aumentar la edificabilidad y la ocupación del instituto Alpajés, se podía haber hecho con o sin o independientemente del uso al que se destine el colegio Miguel Puerta. Porque si es verdad que va a ir allí la escuela oficial de idiomas, no creo que urbanísticamente cambie mucho, porque la propiedad se puede modificar, las parcelas se pueden unir –se ha hecho en otras ocasiones- sin necesidad de tener que cambiar ni siquiera los usos, aunque un uso dependa de una propiedad municipal y otro uso dependa de una propiedad pública. De hecho, hay en Aranjuez centros de la Comunidad de Madrid gestionados, con derecho a uso, por el ayuntamiento que tienen la universidad pública o un centro universitario. Por tanto, no hacía falta. No es una justificación que este Grupo, ni siquiera los padres, consideren relevante, se podía haber hecho sin cerrar el Miguel Puerta.

Es más, a mí me gustaría que nos diera una explicación más clara en su segundo turno de intervención, porque, insisto, se podía haber hecho. Los técnicos municipales, por las consultas que les hemos hecho y por la experiencia que uno ha tenido en la gestión de propiedades públicas y de derechos de uso de propiedad, indican que no tenía por qué haberse cerrado el colegio Miguel Puerta, salvo que se vaya a saltar la valla –interprete usted el tono coloquial- y vayamos a ocupar espacios en el Miguel Puerta. Pero eso no es lo que nos ha dicho el director, la Delegación ni nadie. Por tanto, le rogaría, por favor, que fuese, en ese sentido, un poco más explícito y nos dijese si, efectivamente, se va a ocupar la parcela que antes tenía el Miguel Puerta, qué se va a tirar o qué se va a eliminar para poder ocuparlo, y, si es tan amable, nos gustaría saber también, por tranquilidad también para el IES Alpajés, cuándo van a comenzar las obras y qué garantías tenemos, como ha pasado en otros centros, de que las obras estén terminadas cuando empiece el curso.

Termino, señora Presidenta. De verdad, por favor, si es tan amable, con rigor, aunque sé que no tiene por qué tener unos conocimientos urbanísticos profundos, desmienta la necesidad de tener que cerrar el Miguel Puerta para ampliar y atender las necesidades del instituto Alpajés, porque, si no, se lo voy a hacer yo; le voy a traer un informe y le voy a desmontar ese argumento que se ha estado utilizando y que tanto ha incomodado a los padres, incluso a los profesores, y algunos conozco de ese instituto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señorita. Tiene la palabra don Gonzalo Aguado.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (Aguado Aguirre): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, voy a intentar responderle en la medida de lo posible a las cuestiones que me ha planteado. Mire, en los últimos cursos escolares –y para poder escolarizar a todos los alumnos-, el IES Alpajés ha venido utilizando instalaciones del Ayuntamiento de Aranjuez en virtud del convenio de cesión suscrito entre ambas instituciones de fecha 2 de noviembre de 2011. La utilización de estas dependencias municipales se debía, como bien ha dicho también usted, a la imposibilidad de acometer una ampliación del centro debido a que no disponía actualmente de edificabilidad la parcela que ocupan los edificios del instituto; por tanto, no se podía construir esa tan necesaria ampliación.

Como consecuencia de la reordenación de la red de centros, con efectos a partir del próximo curso escolar 2013-2014, se va a llevar a cabo en la localidad de Aranjuez la integración del colegio Miguel Puerta en el colegio San Isidro, y se va a permitir trasladar la escuela oficial de idiomas que actualmente comparte espacios con el IES Doménico Scarlatti, al colegio Miguel Puerta, tal y como expuse más detalladamente el pasado 20 de marzo en esta misma Comisión como respuesta a una pregunta formulada por S.S. sobre las actuaciones que se iban a llevar a cabo en estos centros. El traslado de la escuela oficial de idiomas al colegio Miguel Puerta, colindante al IES Alpajés, como usted bien sabe, nos va a permitir ceder suelo al instituto y, por tanto, disponer de la edificabilidad necesaria.

Mire, señoría, la titularidad de los colegios es del ayuntamiento y la titularidad de los institutos es de la Comunidad de Madrid. El suelo del colegio Miguel Puerta es de titularidad municipal y el suelo del instituto es de titularidad de la Comunidad. Sé que hay muchos mecanismos para proceder a la cesión del suelo, sé que hay muchos mecanismos de planeamiento, de cesiones, pero uno de los mecanismos es trasladar la escuela oficial de idiomas al instituto Miguel Puerta y que el Miguel Puerta se traslade al instituto San Isidro y, con

una simple cesión de suelo, que es a lo que me he referido antes, se consigue la edificabilidad necesaria que nos hace falta para la ampliación del IES Alpajés. Si no se ha hecho antes es porque no estaban bien delimitadas las parcelas; ha habido que aclarar cuál era de titularidad municipal y cuál era de titularidad del instituto. Por tanto, uno de los pasos -sé que hay muchos mecanismos para obtener ese suelo y dar la edificabilidad- fue, aprovechando la reorganización de centros, trasladar la escuela oficial de idiomas -porque estaba mal ubicada, compartía espacios con el IES Doménico Scarlatti- al Miguel Puerta y el Miguel Puerta al instituto San Isidro. Es uno de los muchos pasos que hay, pero creo que, como vulgarmente se dice, se mataban dos pájaros de un tiro: además de que agrupábamos el Miguel Puerta en el San Isidro, cedíamos suelo para proceder a la ampliación del IES Alpajés.

Como dije en la intervención del pasado 20 de marzo, cuando se estudió la reordenación de la red de centros de este municipio, uno de los fines que se perseguía -le comenté unos cuantos- era precisamente obtener en el IES Alpajés la edificabilidad para proceder a la tan necesaria ampliación. Quiero indicar con esto que no solo el Ayuntamiento, lógicamente, podrá disponer, cuando se proceda a la construcción de los seis espacios, de los espacios cedidos al instituto en virtud del convenio de cesión que antes he mencionado, sino que mejorará, sin duda, la atención educativa de los alumnos al estar todos ubicados en el mismo centro.

Quiero indicar, por último, que las dotaciones de espacios que se van a acometer con la ampliación del centro, a las que antes me he referido de dos salas polivalentes, la sala de catas, el aula de informática, la ampliación de varios talleres y la construcción de los aseos, fueron fijadas el pasado 5 de marzo en la reunión mantenida en el propio instituto con la dirección del centro, con la dirección del área territorial, con el propio ayuntamiento y la propia Dirección General de Infraestructuras.

Para terminar, como he indicado en mi primera intervención, le informo de que el proyecto de ejecución está aprobado, con una superficie, como he dicho antes, de 650 metros cuadrados, con un presupuesto de licitación de las obras de 660.248 euros y se ha iniciado el expediente de contratación. Una vez que se proceda a la adjudicación de las obras, se iniciarán los trabajos y esperamos que dentro del plazo que establecen los pliegos que al efecto se están aprobando. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**3º C 582/13 RGE 5599 de la Excm. Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre situación de la educación para personas adultas en nuestra región. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).**

Comparece, por delegación de la Excm. Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, la Ilma. Sra. directora general de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial doña María José García-Patrón. Para introducir la comparecencia, tiene la palabra doña Eulalia Vaquero.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero saludar a la Directora General, que está esta mañana aquí con nosotros, y también a los invitados que nos acompañan.

El motivo de esta comparecencia es que, como muy bien saben, en la Comunidad de Madrid se ha hecho un buen trabajo desde hace muchos años en la educación de adultos. Fue esta Comunidad la que aprobó el primer plan regional de educación y formación de personas adultas, coincidiendo con una época en la que desde Europa también se impulsaron políticas para desarrollar la educación a lo largo de toda la vida, y eso permitió una buena red de centros y una más que aceptable regulación de este tipo de enseñanzas de adultos. Esta Asamblea trabajó muy duro durante aquellos años, hizo un magnífico trabajo, y es tiempo de reconocer ese trabajo a los diputados y diputadas que pusieron en marcha ese plan.

A partir de entonces, las cosas han venido como han venido, y quiero manifestarle el malestar que existe en la comunidad educativa de los centros de personas adultas. Vivimos tiempos muy convulsos en educación. Raro es el día que no nos despertamos con algún recorte, alguna subida de tasas o alguna subida de cuotas, y esto también está afectando a la educación de adultos. La desidia y el abandono parece que están haciendo estragos en esos centros de personas adultas.

No voy a avanzar mucho más en esta primera parte, pero me gustaría que nos dijera cuántos alumnos matriculados tenemos, cuántos centros tenemos, cómo está compuesta la red de centros, qué tipo de enseñanzas se están desarrollando en ellos y con qué plantilla contamos en los centros de adultos. Por otra parte, creo que en este periodo de sesiones no hemos

hablado de la educación de adultos –sí lo hicimos en el anterior-, y querría saber qué desarrollos normativos se han realizado en este periodo de tiempo, cómo han afectado a esas enseñanzas, a qué alumnos se dirige y cuáles son las carencias, si es que las tienen detectadas. En fin, querría saber qué tiene pensado para este ámbito de la educación madrileña que es tan importante para tantas personas que en estos momentos la están demandando, sin que, desgraciadamente, los centros tengan muchas veces capacidad para dar respuesta a todas esas personas que en estos momentos están interesadas, por razones obvias, en la educación de adultos. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra doña María José García-Patrón, por tiempo de quince minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL** (García-Patrón Alcázar): Gracias, señora Presidenta. Vuelvo a dar los buenos días. Comenzaré rápidamente. Creo que todos coincidimos en que la tasa de jóvenes que tenemos entre 18 y 24 años que no tienen el título de la educación secundaria constituye una preocupación para la sociedad que vivimos. El porcentaje de alumnos que ha concluido los estudios de secundaria sin titulación es, sin duda, uno de los retos más importantes para esta formación de personas adultas, y para solucionar este problema hay que poner en marcha unas medidas que permitan a los alumnos obtener el título de educación secundaria, en primer lugar, pero también tenemos que garantizar esta cualificación profesional de nivel 1 para todos los alumnos y posibilitar, en la medida en que podamos, la realización de estudios posobligatorios. Además, hay que resaltar que estas enseñanzas se adaptan a una realidad actual, que

está en continuo cambio, como es normal en nuestra sociedad, y que supone que muchos jóvenes necesitan retomar y ampliar esta formación.

Voy a pasar a detallar algunos datos significativos que me han pedido. Voy a dar los generales, y luego, si es posible, los concretaré más. Este tipo de enseñanza se puede cursar en 93 centros, de los cuales 69 son centros de adultos específicos, CEPA, 19 institutos, un centro regional y cuatro centros municipales. Los alumnos matriculados en la actualidad en los centros públicos son 72.512, siendo 52.808 los que están en estos 69 centros de adultos, el resto, en los institutos.

Voy a centrar la información que les proporcionaré en tres aspectos, los más relevantes, sobre los que deben coincidir estas enseñanzas de personas adultas, siendo para muchos de los ciudadanos unos centros de segunda oportunidad. En primer lugar, voy a centrarme en la obtención del título de educación secundaria obligatoria, bien a través de los centros, bien a través de pruebas libres. Segundo, voy a centrarme en los PCPI, el acceso para obtener una cualificación profesional de nivel 1. En tercer lugar, las enseñanzas posobligatorias.

La primera medida, como les he anticipado, es la obtención del título de la ESO, para ello se pueden cursar en 69 CEPA y 19 institutos. Una característica de estos centros es que están abiertos de 9 de la mañana a 9 de la noche, para dar oportunidad a todos los ciudadanos que lo deseen. Estas enseñanzas de formación que se dan en los centros son enseñanzas básicas. En ellas tenemos matriculados 32.800 alumnos; es decir, el 61 por ciento del total de estos alumnos realizan enseñanzas básicas. Hemos aumentado en este curso 4.000 alumnos. Esta formación básica se compone de dos: las enseñanzas iniciales, en las que están matriculados algo más de 11.000

alumnos, que supone el 34 por ciento; y las enseñanzas para la obtención del título de educación secundaria obligatoria.

Estas enseñanzas están organizadas en dos niveles con una duración de un año académico cada uno; es decir, que la ESO, en dos cursos se cursaría en su totalidad. Los contenidos de estos niveles se estructuran en tres ámbitos. También tenemos la modalidad a distancia. En este curso tenemos matriculados a 22.671 alumnos: 20.159 están en los centros de adultos CEPA, hemos aumentado 67 grupos, lo que ha supuesto 2.512 plazas más; y 1.367 están matriculados en los institutos. También se puede obtener esta titulación de educación secundaria obligatoria a través de unas pruebas. Son pruebas libres para la obtención de este título, las convocamos todos los años y los requisitos son tener más de 18 años y, como es evidente, no tener el título de la ESO.

En cuanto a la normativa, la hemos cambiado este curso. Este curso hemos dictado una normativa en la cual la inscripción, el diseño, la aplicación y la evaluación de estas pruebas corren a cargo de los centros de adultos. En años anteriores se hacía de manera centralizada, lo hacía la Administración a través de unos tribunales. ¿Por qué hemos cambiado esta normativa? Porque hemos querido aproximar la realización de estas pruebas a los ciudadanos. El objetivo de estos cambios es intentar que muchas más personas puedan acceder con más facilidad a la realización de estas pruebas y no poner ningún impedimento. También existen unas pruebas para la obtención de este graduado en secundaria en los institutos; las puedan realizar en el propio centro los alumnos que hayan suspendido hasta cinco asignaturas, como máximo, pero han tenido que realizar sus estudios en los dos años anteriores.

La segunda medida, es la cualificación profesional de nivel 1. El abandono escolar temprano y el incremento del desempleo de jóvenes con

edades comprendidas entre los 17 y los 24 años que intentan incorporarse al mundo laboral y que no tienen ninguna titulación y tampoco una cualificación profesional ha hecho necesaria una nueva medida, que pusimos hace unos años y que son los programas de PCPI en centros de adultos, llamados talleres profesionales. Estos van dirigidos a alumnos de 17 a 24 años sin titulación ni cualificación. Los tenemos en 11 centros de adultos, con 15 grupos y 363 alumnos. Para realizar PCPI, también tenemos las unidades de formación e inserción laboral, UFIL, que también son aulas profesionales; en la Comunidad de Madrid tenemos 10, con 45 programas y 865 alumnos matriculados. Como ustedes conocen, también realizan PCPI aulas profesionales gestionadas por las ONG. Aquí tenemos una duración de doce meses, y tienen una formación práctica en la empresa de 120 horas. En el curso 2011-2012 hemos tenido 28 programas diferentes. Esta misma formación realizada por las ONG la tenemos en modalidad especial, con una duración superior –20 meses- y con las mismas prácticas –120 horas-; tenemos seis programas.

La transición al empleo, que también es PCPI, la realizan los ayuntamientos. Su duración es de 13 meses; de ellos, siete los realizan en formación en alternancia, con un contrato de trabajo remunerado. En el curso 2011-2012 tuvimos 25 programas en siete ayuntamientos.

La tercera medida que les anticipé se refiere a las medidas que hemos dispuesto para seguir los estudios en enseñanzas posobligatorias. En primer lugar, tenemos una población de 16.230 alumnos que vuelven a los institutos a realizar bachillerato nocturno, bachillerato a distancia –más de 14.000-, y también ciclos formativos a distancia de grado superior y de grado medio. También tenemos unas pruebas libres para la obtención del título de bachiller. Los requisitos son simplemente tener más de 20 años y tener el título de la ESO. Les puedo decir que se ha producido un aumento de presentados de un 21 por ciento respecto a 2010. También están las pruebas para la obtención de los títulos de técnico y técnico superior, equivalentes a grado medio y grado

superior de FP. Se inscribieron en mayo más de 2.000 alumnos en técnico y 1.960 en técnico superior. Hemos tenido un incremento de aprobados del 39 por ciento. También tenemos las pruebas de acceso a formación profesional; no son de obtención del título, sino de acceso. En Madrid las estamos convocando todos los años. Respecto a 2010, han aumentado los presentados en 739 para grado medio y más de 1.700 en grado superior. Como ustedes conocen, porque he venido a esta comisión más veces para hablar del tema, la preparación de esta prueba de acceso se realiza tanto en los institutos como en los centros de adultos. La preparación de las pruebas a grado superior se realiza en seis institutos, con 48 grupos; y en los centros de adultos, en 39 centros, con un incremento de 1.946 alumnos. En total, podríamos decir que estamos preparando a más de 1.700 alumnos para estas pruebas. También tenemos la preparación de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años. La estamos impartiendo en 24 centros de adultos, con 43 grupos y tenemos 1.777 alumnos.

Tampoco olvidamos otro tipo de ofertas, llamadas enseñanzas para el desarrollo personal y la participación, que suponen un 5 por ciento. No conducen a ningún tipo de titulación. Son cursos de idiomas, de informática, de ampliación cultural o de desarrollo personal. Les puedo decir que hay actividades como dibujo, pintura, técnicas de desarrollo de atención y de memoria, educación física y técnicas artesanales. Se imparten en casi todos los centros de adultos.

A modo de resumen, les puedo dar unos datos globales. Como les he dicho, este curso tenemos matriculados 72.512 alumnos. Muchos de ellos son jóvenes que han regresado a este mundo educativo. Estamos ofertando cuatro tipos de pruebas para mayores de 18 años. Tenemos más de 5.700 alumnos realizando cursos de prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior y 1.777 para ingresar en la universidad, para mayores de 25 años. También tenemos una flexibilización de horario en los centros de educación de adultos,

mediante una normativa específica, que permite una adaptación de ese horario educativo que no siempre se adapta al horario laboral. Hemos incrementado los grupos para la obtención del título de educación secundaria obligatoria, que para nosotros es prioritario en este momento; hay 67 grupos más que en el curso 2010-2011. También hemos implantado los programas PCPI en los centros de adultos en 11 centros, para alumnos de entre 17 y 24 años.

Debo decirles que lo que es una prioridad en políticas educativas europeas también lo ha sido en esta Comunidad de Madrid. Como ya les he expuesto, el Gobierno regional va a seguir trabajando y dando respuesta a estas nuevas necesidades formativas de estos ciudadanos. Pero no quiero concluir sin reseñar explícitamente el buen hacer y el buen trabajo que están realizando los profesores en los centros de adultos. Estamos teniendo una población, unos alumnos que en muchos casos están desmotivados; desmotivados por fracaso escolar que han tenido, por la falta de titulación, por la falta de cualificación, y vuelven a los centros. Gracias a nuestros profesores, gracias a los profesores, vuelvo a repetir, porque ellos son los artífices de esta motivación, ellos hacen que estas enseñanzas sean un camino de esperanza y de esperanza para los alumnos porque, a través de estas enseñanzas, ellos van a poder conseguir una cualificación académica, una cualificación profesional que les proporcione un éxito en su inserción laboral y, sobre todo, un éxito adecuado en el desarrollo personal. No tengo más que decir, y quedo a su disposición para las preguntas posteriores. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Directora General. Pasamos al turno de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor. Tiene la palabra don Ramón Marcos Allo, diputado del Grupo Parlamentario de UPyD, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Gracias, señora Presidenta. Gracias por su intervención, señora Directora General. La verdad es que en España, y también en la Comunidad de Madrid, en los últimos años, digamos, en la última década, hubo un nivel de fracaso escolar y de abandono escolar muy elevado, e inclusive también otra cosa que tuvimos y que parece sorprendente es que descendió, frente a las décadas anteriores, el número de titulados en educación secundaria posobligatoria, y eso sí que demuestra hasta qué punto nuestro sistema escolar fracasó, porque es increíble que extendiendo la educación obligatoria hasta los 16 años, sin embargo, en la década del 2000 tuviéramos menos titulados en educación secundaria postobligatoria de los que se tenían con anterioridad.

Por otra parte, vivimos una situación de crisis económica muy importante, en la que hay muchos jóvenes con una formación muy escasa, algunos ni tan siquiera con la titulación de ESO, que tienen graves dificultades para encontrar empleo, que no tienen empleo, y que las van a tener en el futuro también si no consiguen formarse. Por lo tanto, para nuestro Grupo, conseguir incorporar al sistema escolar a esta gente joven que abandonó el sistema escolar y que realicen una formación que no debe ser única y exclusivamente la educación secundaria obligatoria, aquellos que tienen el título, sino que nosotros entendemos que tiene que centrarse fundamentalmente en la formación profesional, aunque también puedan hacer, obviamente, otras cosas, implica que por parte de la Comunidad Autónoma se ponga el acento en conseguir de forma más incisiva y más clara un incremento significativo mayor del número de alumnos que están cursando este tipo de educación, una vez que la han abandonado y que ya son personas adultas.

Dada la realidad del problema, el esfuerzo que está haciendo la Comunidad Autónoma, si bien usted nos ha dicho que se han incrementado las

plazas, podemos entender que ha habido un aumento y, por lo tanto, no un descenso, lo que quiere decir que hay una voluntad de incrementar las plazas, pero, a nuestro juicio, es un incremento insuficiente, y la Comunidad Autónoma debería pensar seriamente en cómo conseguir reincorporar al sistema educativo a esta cantidad de gente joven que en este momento está en casa sin hacer trabajo y también sin estudiar, y nos parece que sería uno de los mejores servicios que se podría prestar a la gente joven de esta Comunidad Autónoma que se han quedado fuera. Por eso, desde nuestro Grupo, y mi intervención va a terminar aquí, le pedimos que hagan un esfuerzo más significativo del que han hecho hasta ahora y que se lo tomen realmente como una de las prioridades que tiene que tener la Comunidad Autónoma, y que para esto doten los recursos, porque al final gobernar es priorizar, y nosotros estamos convencidos de que debe de ser una cuestión prioritaria de la Comunidad Autónoma, porque el futuro de esta gente joven va en su renta personal, y nosotros también creemos que en el futuro de la Comunidad Autónoma y del país. Simplemente instándole a que hagan esto, a que mejoren, a que dediquen más recursos y a que reincorporen a más gente joven, nuestro Grupo termina su intervención. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasando al Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, tiene la palabra doña Eulalia Vaquero.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Gracias. Quiero agradecerle los datos que nos ha aportado y toda la información que ha dado. Creo que es una buena mañana para hablar de la educación de adultos.

Simplemente quería decir que, por una parte, la obtención del título de ESO y los PCPI, que usted nos ha dicho, prácticamente todas las enseñanzas de este ámbito educativo van dirigidas al empleo; nos ha dicho que tan solo un 5 por ciento tiene que ver con enseñanzas de desarrollo personal. Querría recordarle que en todos estos documentos que me he releído para saber cómo se impulsó en la Comunidad de Madrid la educación de adultos se decía que el aprendizaje permanente va más allá de lo que entendemos por formación continua; su objetivo no es solo economicista y enfocado en el empleo, como parece que van enfocadas todas las enseñanzas y así también se manifiesta en el anteproyecto de ley que ya ha empezado su tramitación en el Congreso de los Diputados. Como he dicho, es una educación concebida a lo largo de toda la vida; se extiende durante todo el tiempo, y eso supone una expresión de progreso y de bienestar no solamente para la sociedad sino para las personas mismas. Creo que debemos insistir en que este tipo de educación debe ser eso: formar a lo largo de toda la vida a las personas para su propio desarrollo personal, también para la empleabilidad, cómo no, pero para que sean también personas activas y participativas socialmente. Por tanto, no olvidemos ese otro ámbito de desarrollo de la educación de adultos.

A pesar de que nos consta que los niveles formativos de la Comunidad de Madrid son de los más altos de España, lo cierto es que tenemos a muchas personas –usted lo ha reconocido así- que necesitan esa vía formativa; muchos de ellos están en ella, pero tenemos otros muchos miles que no están accediendo a ella, y ahí es donde creo que tenemos que fijar el objetivo, ese reto que usted también reconocía al principio. Tenemos más de un 7 por ciento de personas mayores de 16 años aún en esta Comunidad que son analfabetas o sin estudios, según los datos que he podido obtener, lo que equivaldría a unas 350.000 personas. Llama la atención que en los diferentes programas de enseñanza formal, a pesar de existir esas 350.000 personas analfabetas o sin estudios entre la población de más de 16 años, poco más de 10.000 estén matriculados en enseñanzas iniciales de educación básica. No sé si tengo bien

los datos; si no son estos, usted misma me los puede modificar. ¿Por qué en estos momentos, cuando nos consta que hay muchos chicos y chicas jóvenes que ni estudian ni trabajan, no han aumentado igual o en la misma proporción que se están quedando sin estudios y sin trabajo las plazas en los centros de educación de personas adultas? Ya sabemos que se están creando muchas academias particulares que están haciendo también negocio de esto, pero es que nosotros tenemos que garantizar a las personas el acceso a ese tipo de formación y la única manera de garantizarlo es a través de la Administración Pública y a través de la red pública.

Tengo la impresión -y no me gustaría caer aquí en especulaciones- de que esta baja relevancia que se le está dando a la educación de adultos en nuestra Comunidad desde hace unos años porque apenas se habla de ella... Fíjese que llevamos ya dos años de esta Legislatura y no habíamos hablado de ello, no sale en los discursos de política educativa. Fíjense que ni siquiera la LOMCE la menciona; ni siquiera la LOMCE hace una mención a la enseñanza de adultos. Yo creo que tiene mucho que ver con ese escaso impulso que se le está dando tanto desde el Gobierno central como desde la Comunidad de Madrid -me duele tener que decírselo-, porque no hay voluntad de potenciar la educación de adultos. No hay publicidad; cuando yo monto en el metro, veo cantidad de cursos de CEAC, de no sé cuántas academias, pero de la enseñanza de adultos de la Comunidad de Madrid veo muy poca información, muy poca publicidad, y a los chavales, a los chicos y las chicas que están en un cierto riesgo de exclusión social, que los tenemos en la calle, les vendría muy bien tener este tipo de información y que les facilitáramos el acceso a esas enseñanzas.

Usted sabe -reconozco que es una persona que sabe muy bien de lo que está hablando- que desde la propia Consejería se está vulnerando -y se está haciendo de manera sistemática- la normativa vigente. El decreto marco 128/2001, que es el que establece el marco de actuación para la educación de

personas adultas en la Comunidad, lo vulneró manifiestamente la Orden 3888 de 2008 cuando reguló la ESO para las personas adultas ya que, además de saltarse a la torera el propio decreto, dejaba ver el poco interés o el desconocimiento de la realidad de este tipo de enseñanza y del alumnado del que se nutre, del tiempo que se dispone para estudiar, así como de la organización que se necesita para ello. No son centros normales; no se pueden equiparar ni a un instituto ni a un centro de primaria. Se trata de un tipo de alumnado con unas necesidades específicas, con unas expectativas muy diferentes y con un bagaje, con una experiencia de vida también muy diferente; por tanto, no se le puede asimilar, necesita un tratamiento diferente.

Cada desarrollo que han hecho desde la Consejería, bien sea por desidia -no quiero pensar que por incompetencia o por desconocimiento-, bien esa simplemente porque esa es la concepción que la Consejería tiene de la educación de personas adultas, los desarrollos que se han hecho no han tenido en cuenta las necesidades educativas ni las sociales de las personas a las que se dirigen; se reducen a meras copias de lo que se está haciendo en otras vías educativas, sin tener en cuenta que esos colectivos a los que se dirigen no son niños ni adolescentes cursando las enseñanzas ordinarias. Horarios lectivos sobrecargados, currículos inadecuados, que no tienen en cuenta esa experiencia previa personal. Y tampoco tiene que ver con los ordenamientos legislativos, ni con la LOE ni con el Decreto marco de 2001, en los que se reconoce que hay una serie de colectivos prioritarios que necesitan el apoyo de la Administración educativa para poder acceder a lo que es un derecho: la educación permanente a lo largo de toda la vida. Personas, como usted ha señalado, algunas sin educación básica, sin formación ocupacional, con dificultades; personas procedentes de la inmigración. Ustedes se empeñan en decir que ya no hay inmigrantes, que se han ido, pero los hay, de verdad; móntense en el metro y verán que hay inmigrantes; vayan a los centros de adultos y verán que hay inmigrantes. Por tanto, no podemos dejar de dirigir

nuestra mirada a ese colectivo que está necesitando también de este tipo de vía educativa.

Se ha referido a los jóvenes sin título de la ESO, a las personas que están sufriendo el paro de una manera tan cruel y a que desde la propia Administración, sin embargo -a pesar de lo que me diga, yo creo que usted así lo cree- se les está poniendo trabas para poder acceder a una formación y una educación mínima que en muchos casos les permita superar esas dificultades para acceder a un puesto de trabajo.

Son esos sectores a los que me he referido a los que más está afectando el paro y la precariedad, los que cuando acuden a matricularse no pueden hacerlo porque en muchos centros no hay plazas. Porque ante esta situación resulta que, en vez de aumentar el número de profesores, lo que ustedes han hecho ha sido reducirlo. Usted se ha referido a los bachilleratos nocturnos, pero ¿no se acuerda, Directora General, de que en el año 2010, hace dos o tres cursos, se cerraron en Madrid institutos o bachilleratos nocturnos cuando ya le decíamos que iba a haber mucha demanda? Cuando iba haber mucha más demanda de la que había para los bachilleratos nocturnos, ustedes los cerraron, ustedes recortan las plantillas. Mientras mantienen el discurso, se retratan en sus actuaciones, porque lo que hacen es recortar. Desde hace años hay reivindicaciones pendientes en la educación de adultos. Los profesores exigían más recursos porque se necesitaban más y la respuesta ha sido más y más recortes, aumentando la queja y el malestar en todo el colectivo; porque no solo se recorta en medios y recursos, se les cierra también las puertas de la Consejería a cualquier posibilidad de encuentro, como hacen con todo.

Le agradezco que la semana pasada se haya reunido usted con algunos directores de los centros, y me atrevo a recomendarle que siga reuniéndose

con ellos, porque tiene muchas cosas que decirles y creo que a todos nos vendría bien que ustedes escuchasen, que ellos le escuchasen a usted y ellos también fueran escuchados por la Consejería; una Consejería que tiene por norma no reunirse con nadie, y eso también se interpreta como un desprecio, un desprecio, insisto, cuando precisamente lo que se requiere es mucha más atención.

A nosotros nos preocupa la situación en la que van a quedar muchos centros con la supresión de los convenios con los ayuntamientos; nos preocupa mucho. Los ayuntamientos están como están; muchos de ellos, en la ruina. ¿Qué va a pasar cuando estos convenios se suspendan? ¿Qué va a pasar con los centros de adultos en estos municipios? Ustedes decidieron suprimir los convenios, suprimir profesorado, como he dicho, reduciendo cupos o plantillas, reduciendo ofertas de enseñanza, reduciendo optativas cuando más está aumentando la demanda de plazas y cuando más se necesitan porque hay más diversidad. Vamos a una desigualdad territorial, a una brecha también territorial, porque hay ayuntamientos que podrán seguir aportando recursos pero otros no, y ustedes lo saben; zonas en las que se va a producir un abandono comarcal en los centros de adultos. ¿Qué van a hacer desde la Consejería? ¿Qué piensan hacer con estos centros? ¿Qué solución piensan dar a aquellos ayuntamientos que no tengan recursos para poder apoyar las escuelas de adultos? ¿Cómo lo van a hacer? ¿Con qué profesorado van a contar para ello? Hasta ahora, tanto el profesorado como el alumnado son de los centros; todo el profesorado del centro pertenece a la plantilla del centro. Díganme si están pensando en alguna otra fórmula.

La Sra. **PRESIDENTA:** Señora Vaquero, le ruego que vaya terminando.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Por ejemplo, si Parla tiene cuatro profesores y los pierde por la retirada del convenio, ¿los va a poner la Comunidad de Madrid? Y, si los va a poner, ¿cómo? ¿Qué tipo de profesorado sería? ¿Sería el mismo profesorado? ¿Serían adultos? Acabo en un minuto. ¿Se adscribiría a la plantilla de los centros? Y lo mismo con los alumnos. ¿Qué situación tendrán los alumnos?

Miren, las ratios son 25 alumnos en clases de 2 horas a la semana – antes eran 15 o 20, ya lo sabe usted-, y así sabe usted que con este tipo de alumnado no se puede trabajar; por mucho que queramos decir que tenemos una educación de alumnos excelentes, si las condiciones no son excelentes, la educación no lo puede ser.

También me preocupa qué va a pasar con la alfabetización digital, las nuevas tecnologías y los idiomas que se recogen en los decretos y están prácticamente de forma testimonial. El analfabetismo en el siglo XXI es digital y es de idiomas y ambas enseñanzas son básicas y fundamentales. ¿Qué está pasando con ellas? Pues que después de haber invertido en ellas se están abandonando, porque han quitado la oferta de idiomas y resulta que hay demanda. Solo ha dejado el inglés, todos inglés; pero es que hay otros idiomas y hay otras personas que necesitan esos otros idiomas. En definitiva, el profesorado de las escuelas de adultos no está pidiendo nada; déjenles cómo están, pero háganles caso.

Se ha referido usted a esas pruebas libres; una prueba en cada centro, ha dicho usted. Mire, eso es un auténtico caos, según nos están diciendo los propios directores de los centros. Supone un coste absurdo y desorbitado.

Resulta que tienen que pagar las horas a los equipos, que tienen que estar allí...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Vaquero, por favor, la voy a tener que cortar.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Termino, señora Presidenta. ¿No será mejor que sigan con las pruebas centralizadas, que no estaban dando ningún problema? Lo que yo le pediría es que volvieran ustedes a la planificación, a la programación. Sin duda alguna los profesores están deseando colaborar con la Consejería; lo que quieren es que los centros funcionen. Háganles funcionar. Hay agravios –usted lo sabe- comparativos en el reconocimiento profesional. Es inaudito que a estas alturas ustedes no les hayan hecho caso. Quizás tengamos que volver a hablar de ello porque merecería la pena. Si puede usted darme alguna respuesta en su segunda intervención, porque sabe de lo que le estoy hablando, se lo agradecería. Señora Presidenta, muchas gracias por su paciencia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Vaquero. Tiene la palabra don Eusebio González por tiempo de diez minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a utilizar algo menos de tiempo. Bueno, escuchándola, sé que se reunió

con los directores, pero no sé si les escuchó, porque la primera pregunta que le hago es: ¿usted cree que su versión sobre la situación actual de la educación de adultos en Madrid coincide con la opinión que tienen los 69 directores de los 69 CEPA? Esa es la primera pregunta, si usted cree que coincide su visión de la situación con la que tienen los directores. Por cierto, directores a los que, desde aquí, mi Grupo Parlamentario quiere dar la enhorabuena por la labor que están haciendo en condiciones tan difíciles a las que se están viendo sometidos por las políticas nocivas del Partido Popular. Antes la portavoz de Izquierda Unida decía que no se hablaba de la educación de adultos en la LOMCE. Pues casi mejor, porque casi todo lo que aparece en la LOMCE supone una regresión de 40 años; así que, dejen tranquila la educación de adultos.

Creo que lo único que podemos compartir usted y yo es que la educación de adultos en Madrid, junto con la de Andalucía, han sido las dos mejores redes que ha habido en toda España en los últimos años; 69 centros que dan un magnífico servicio a la ciudadanía. Pero, mire, todo se empieza a romper de una manera clara el pasado julio cuando ustedes, uno por uno, empiezan a llamar a los directores para, de manera privada, informarles del número de profesores que van a tener el próximo curso; es decir, el curso en el que estamos todavía. Pero no era un número al alza; en todos los casos les comunicaban el recorte en el número de profesores al que se iban a ver sometidos esos centros para el siguiente curso; recortes que, desde luego, iban a provocar un perjuicio en la oferta formativa de los propios centros, es decir, se iban a eliminar materias, se iban a eliminar asignaturas, se iban a eliminar cursos y, por tanto, iba a quedar gente fuera que quisiera acceder a esos cursos y no iban a poder estudiar porque hay menos profesores; luego no se puede dar el mismo servicio y la misma oferta a todas esas personas que desean seguir estudiando a lo largo de toda su vida.

Estamos hablando –y estos no son datos del Partido Socialista; son datos de los propios directores- de que en este curso hay entre 220 y 230 profesores menos de los que hubo el curso 2011-2012. Esto supone en torno a algo más de un 20 por ciento menos de plantilla en solo un año. ¿Cómo no se va a resentir la educación de adultos si hay un 20 por ciento de profesores menos de los que había el año pasado? Esto, unido a algo que también nos parece, como mínimo, peligroso para la viabilidad de la educación de adultos en el futuro, que es la reducción horaria de las enseñanzas, que ustedes han utilizado para justificar el recorte de profesores; todo eso nos lleva inevitablemente a pérdida de calidad y a pérdida de oferta formativa. Y cuando digo pérdida de calidad me refiero a que para mí, que soy docente-, me parece cuando menos complicado ejercer –si tuviera que ejercer mi profesión- con grupos de alfabetización de 25 alumnos, que es la media que hay ahora en estas escuelas de adultos; hartamente complicado. No son niños de ocho años los que están educándose. ¡Veinticinco alumnos en los grupos de alfabetización! No hablo ya de la oferta formativa de inglés e informática, porque aquí está la otra pata sobre la que se sustentan sus recortes, la privatización también de la formación de adultos. Están derivando ustedes a todos estos alumnos, si es que quieren seguir educándose, a academias privadas de inglés o informática, o, lo que es peor, obligándolos a asociarse entre ellos –esto nos lo han contado los directores- para poder seguir cursando inglés o informática, contratando ellos el profesor y moviéndose de casa en casa para poder seguir aprendiendo, y hablamos de gente que a lo mejor está en edad de jubilación. Es decir, es un auténtico dislate que esto se esté produciendo en Madrid y que lo esté provocando la Consejería de Educación.

No se están cubriendo las jubilaciones. ¿Se están cubriendo las jubilaciones en las escuelas de adultos? Porque los directores nos dicen que no, y eso está provocando que las plantillas, ante todo, sean inestables, y esto repercute, inevitablemente también, en la calidad de la educación que reciben allí los alumnos y las alumnas.

Mire, es tan cierto que la educación de adultos está cayendo en Madrid como que hace dos años, en 2011, según los últimos datos oficiales de los que disponemos, había más de 70.000 personas en esas escuelas de adultos. En base a la reducción de la oferta formativa, motivada por ese recorte de profesores, que se va a extender el año que viene a más materias como, por ejemplo, el español para inmigrantes, la previsión que hace la asociación de directores de centros de educación de adultos es que hoy habría cerca de 20.000 matrículas menos de las que había hace dos años en las escuelas de adultos. Pero el dato es peor todavía si se hace una previsión de lo que va a ocurrir dentro de dos años: habrá menos de la mitad del alumnado del que había en 2011. Insisto, menos de la mitad del alumnado del que había en 2011. No lo dice el portavoz del Grupo Socialista, lo dice esta asociación de directores. Por cierto, remití carta a la Consejera de Educación con la firma del 80 por ciento de los directores de esas 69 escuelas de adultos.

Por otro lado, quiero que conste en el diario de sesiones –si usted lo estima oportuno- su respuesta a la siguiente pregunta: ¿se está volviendo a sugerir a los directores de los centros de adultos que no se matricule a personas mayores de 65 años? ¿Se está volviendo a sugerir? Ya sé que no es oficial porque ustedes no lo pueden hacer oficial. ¿Se está volviendo a sugerir a los directores que dejen de matricular a las personas mayores de 65 años? Porque nos parece muy grave. Esto ya sucedió al inicio del pasado curso y solo las denuncias de la oposición paralizaron este tipo de prácticas que nos parecen de todo menos dignas.

Y otro tema es la educación de adultos en los pequeños municipios, y con esto voy terminando. Porque, claro, la educación de adultos trasciende de los 69 centros dependientes directos de la Consejería de Educación. Los recortes que se produjeron en los convenios con los ayuntamientos en los

vigentes presupuestos regionales han provocado que muchísimos centros de adultos en pequeños municipios hayan cerrado, y los que no han cerrado han tenido que disminuir su oferta formativa. ¿Qué análisis hace de esto la Consejería de Educación? ¿Piensa plantarse ante la Consejería de Economía del mismo Gobierno para que se recuperen esos convenios con los pequeños municipios y que esas personas que viven en las zonas rurales, en los pequeños pueblos de la Comunidad de Madrid, tengan las mismas oportunidades de poder seguir formándose a lo largo de toda su vida?

En definitiva, los directores de las escuelas de adultos están alertando -y supongo que se lo han alertado a usted también- de que ustedes están provocando un desmantelamiento vertiginoso de la educación de adultos en la Comunidad de Madrid y de que pronto no quedará nada de una red magnífica que había en la Comunidad de Madrid. Los directores alertan de su probable desaparición en dos o tres años y de que la educación de adultos se limitará a los títulos de secundaria obtenidos en los institutos de educación secundaria, de que ya no habrá escuelas de adultos.

Por cierto, una última pregunta: ¿usted cree que se está cumpliendo la normativa vigente sobre educación de adultos en la Comunidad de Madrid? Hablo del decreto de 2001. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Díaz Ayuso.

La Sra. **DÍAZ AYUSO**: Muchas gracias. En primer lugar, quería comentar que el hecho de que haya alumnos que quieran matricularse de nuevo en las enseñanzas obligatorias es que estos no pudieron realizar esos estudios; es decir, para estar ahí primero han tenido que sufrir un fracaso escolar o han tenido que abandonar los estudios por otros motivos, y creo que ese es el quid de la cuestión y a lo que tendríamos que ir en primer lugar.

Considero que Madrid, en proporción, es una de las comunidades autónomas que tiene menos estudiantes adultos en estas materias, entre otras razones porque las cifras de abandono escolar en nuestra región son mucho menores que la media nacional y mucho menos en comparación con otras comunidades que tienen mayor abandono escolar y abandono educativo temprano, como Canarias, Castilla-La Mancha, Ceuta, Melilla, Andalucía. La media española está situada en un 26,5 por ciento, mientras que en Madrid está en un 19,8 y Andalucía, en un 32,5. Es normal, por tanto, que haya un índice superior de alumnos que tienen que volver a matricularse y que necesitan obtener un grado de educación superior para ingresar en el mercado laboral para tener nuevas oportunidades de trabajo. Además, en Madrid, el número de adultos que tienen educación superior es del 42 por ciento, cuando la media en España es del 40 y en Andalucía, por ejemplo, es del 25 por ciento. Por tanto, hay muchos más adultos en Madrid que tienen estudios superiores y que no precisan volver a esta educación que tiene como objetivo básico la reincorporación en el mercado laboral, por encima de otras cuestiones. En una situación de crisis como la que tenemos cada vez son más los adultos que necesitan volver a estudiar, necesitan volver a formarse, y en esto hemos coincidido todos los Grupos, necesitan una titulación superior de secundaria para acceder al mercado laboral y para volver a competir en igualdad de condiciones.

Los datos que ha arrojado la Directora General son muy positivos. En todo momento ha quedado claro que si hay algo que está aumentando es el

número de plazas, la oferta y el número de alumnos por lo que he comentado, porque con la crisis necesitan volver a estudiar y formarse. El objetivo de la Administración es –y debe seguir siendo- que no haya un solo alumno en la Comunidad de Madrid que, necesitando educación básica superior, no pueda acceder a ella, y creo que no estamos en eso porque es el camino que ahora se está consiguiendo. Es cierto, como imagino que nos va a contar la Directora General en su segunda intervención, que tiene que haber reagrupaciones y movimientos de plazas, de centros y de profesores para hacer solvente este sistema, esta oferta educativa, que cada vez tiene más demanda, pero que también cuenta con un freno como es el de la crisis. El caso que nos exponían sobre los profesores, si estamos ateniéndonos solamente a profesores interinos, tendrán que entender que, lamentablemente, a la hora de hacer un sistema que sea solvente, si hay algún profesor que pueda verse afectado – que supongo que ahora nos lo contará la Directora General- entendemos que tenga que ser antes un profesor interino que, como todos sabemos, son profesores que se demandan según las necesidades del momento.

También han comentado el resto de los Grupos el tema de las ratios. Es normal, si queremos hacer solvente el sistema –no solo en este tipo de educación sino en todos-, aumentar las ratios por clase. De todas formas, todos los estudios, no solo los del Ministerio de Educación sino todos los estudios a nivel internacional, dicen que España es precisamente uno de los países con una ratio menor de alumnos por clase y, sin embargo, nuestras cifras de educación, como todos saben, no son especialmente las mejores. Por tanto, no siempre la ratio por clase es definitiva a la hora de evaluar el futuro laboral o la formación y el aprendizaje de estos alumnos. Lo más importante es la calidad y la formación de sus profesores, que, en este caso, queda claro que la Comunidad de Madrid está muy volcada en que los profesores que están al frente de la educación sean los mejores, y también la voluntad y el esfuerzo por parte de los alumnos, porque sin ello no hay ratio posible que pueda hacer que estos alumnos salgan con la formación necesaria.

Todos los datos que ha arrojado la Directora General yo creo que son positivos, no se pueden menospreciar; no puede ser que una anécdota o un dato negativo sea la tónica general de la situación de la educación para adultos en la Comunidad de Madrid porque creo que no es cierto. Considero que cada vez –y así está registrado- hay nuevos programas con talleres para adultos para su formación y cualificación; cada vez contamos con más aulas profesionales, más prácticas en empresas; títulos de grado medio con mayor número de alumnos y de plazas para preparación de acceso a titulaciones de grado superior, para las pruebas de acceso a la universidad. A lo mejor, si en un momento dado tuvieran que verse mermados o no potenciados cursos de artesanía o de pintura –no lo sé, espero que nos lo digan ahora; esto quizá se debe a mi desconocimiento-, como se ha comentado, en detrimento de cursos de formación encaminados a que estos alumnos encuentren orientación laboral y formación para el acceso a un puesto de trabajo, creo que es evidente que es lo suyo y lo responsable. En estos momentos, si la Comunidad de Madrid tiene que tener una prioridad a la hora de formar a los adultos, es precisamente la incorporación al mercado laboral y no tanto una formación de artesanía, de talleres y de prácticas, que realmente son interesantes y son importantes para la formación de una persona, pero que no son obligatorias y que, desde luego, no son imprescindibles. Digo lo mismo respecto al inglés. Se criticaba aquí que se estén centrando todos los estudios de idiomas en el inglés y yo considero que, evidentemente, tiene que ser así. A lo mejor es más importante que se preserve un aula para la formación de estudios en inglés que un curso de checo que quieren dos personas, que apenas tiene demanda y que no solo no tiene demanda de alumnos sino que tampoco cumple con las expectativas laborales que se piden a un adulto formado que tiene que incorporarse a un mercado laboral que, por lo menos en nuestro entorno, donde se mueve nuestro mercado, precisa sobre todo la formación en inglés.

Tampoco estoy de acuerdo con lo de la reducción de plantillas; no creo que haya reducciones de grupos. En todo caso, hay agrupaciones, como decía, que, si están encaminadas a preservar el sistema de educación para adultos, son importantes y son el único camino. Lo importante es que, poco a poco, cada vez más alumnos que se están matriculando tienen su espacio y tienen una plaza en el sistema público. Creo que todos los alumnos que lo necesiten deben tener una plaza, si bien no considero que en todas las etapas y durante toda la vida tenga que ser el sistema público el que dé la formación a los alumnos en etapas que no son obligatorias y, a lo mejor, en materias que, como digo, no son imprescindibles. En este caso, no veo descabellada en absoluto la colaboración privada; esta es una opinión personal. También se decía por aquí que la única manera de garantizar la formación de adultos es vía Administración Pública, y creo que, si bien es obligatorio, no creo que sea la única vía ni el único camino para que un adulto pueda formarse en España. Creo que tiene que haber oferta educativa en todos los campos y que un adulto, para sus expectativas laborales, que son muy precisas y concretas, a lo mejor a través de una academia puede encontrar una formación adaptada a sus necesidades y que supla en ese momento mejor el papel de la Administración Pública.

Por tanto, creo que los datos son positivos. Mientras la Administración siga trabajando y encaminada a que no haya un solo alumno que pueda quedarse fuera del sistema educativo, creo que vamos bien, y animo a la Consejería a que siga por el mismo camino. Creo que los datos de educación en Madrid siguen a la cabeza en España, con muy pocas comunidades autónomas, lamentablemente. Creo que es la Comunidad Autónoma que tiene los alumnos más preparados, las mejores titulaciones y que, desde luego, la situación que nos han presentado los Grupos de la oposición es irreal. Es lógico, porque su papel es criticarlo todo y embarrarlo todo, dando la sensación de que en esta Comunidad prácticamente nos encontramos en Chechenia;

pero bueno, creo que están en su papel. Lo respeto, pero me parece catastrofista y, desde luego, totalmente alejado de la realidad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para responder a los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra la Directora General por diez minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL** (García-Patrón Alcázar): Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, desde luego, mi intervención ha sido una descripción de las enseñanzas, de los alumnos y de los cursos; en esto, desde luego, coinciden al cien por cien los directores, porque los datos son los datos. En segundo lugar, como he comentado al principio, respecto al aprendizaje a lo largo de la vida, entiendo que los centros de adultos son centros de segunda oportunidad. Este año hemos aumentado en 4.000 alumnos; así pues, de ninguna manera está bajando el número, sino que está aumentando.

El objetivo que tenemos todos es atraer a los alumnos a estos centros de adultos. El objetivo de la Comunidad, de la Consejería, que a lo mejor no coincide con todos los profesores, aunque yo creo que sí, pero podría ser que no, es priorizar las enseñanzas que conducen a titulación, porque entendemos que sin titulación los jóvenes, y no tan jóvenes, no tienen ningún acceso posible al mundo laboral. Si un alumno, tenga la edad que tenga, no tiene la educación secundaria obligatoria, es imposible el acceso a nada; si no tiene una cualificación profesional, aunque sea de nivel 1, no tiene acceso, y lo que estamos proporcionando es esta titulación y también el acceso a los ciclos

formativos, que yo creo que son importantes para ellos, o también a la universidad. Por eso nos estamos centrando en este asunto.

Hemos dicho que tenemos 72.512 alumnos en total. Es curioso el dato porque un poquito más del 50 por ciento son alumnos de menos de 30 años, pero el resto son alumnos de más de 30 años, que también tienen acceso a esos centros, y también están estudiando esas enseñanzas, por el motivo que sea, por inserción laboral, por enriquecimiento personal o por el motivo que sea, y también lo estamos facilitando.

De verdad, ¡cómo comprende que yo les voy a decir que no matriculen a los alumnos por edad! Eso no se nos ocurre. Yo creo que cualquier ciudadano tiene derecho a matricularse, tenga la edad que tenga. Si un alumno tiene 70 años -y los tenemos- y quiere matricularse para acceder a unas pruebas, sean para el ciclo formativo o sean para la universidad, ¿por qué no se va a matricular? Aquí no tengo el dato, pero yo les podría decir que hay alumnos matriculados realizando pruebas, incluso algunos sacando el título de la ESO, que a lo mejor no lo necesitan, porque incluso están jubilados, pero una cosa no impide la otra. Desde luego, si dijéramos eso, estaríamos cometiendo un error, e incluso una ilegalidad. Yo creo que de ninguna manera, y no creo que ningún centro tampoco lo diga, seguro que no.

Decían ustedes que la ratio es 25, y es verdad que es 25, en inicial, pero también ustedes saben perfectamente, a través de los centros y porque visitan los centros, que también la falta de asistencia a clase, por diferentes motivos, siempre es una falta no muy numerosa, pero sí continua, con lo cual, los 25, raros días son reales.

En estos últimos años que llevo en la Dirección General, yo recuerdo una de las primeras reuniones con los Directores -porque otra cosa no haré, pero reunirme sí me reúno- en la que me decían que íbamos a desmantelar los centros, que los íbamos a pasar a los institutos, lo mismo que me dice S.S., lo mismo, y yo les dije: no es verdad, pero el tiempo me dará o me quitará la razón. De eso hace cinco años o más y seguimos con los 69 centros y aumentando los alumnos. Ustedes dicen que en dos años se van a quitar, y yo les digo que no, pero, bueno, dentro de dos años, si estamos aquí, volveré a decirles que no es verdad. Yo creo que no vamos a suprimir ningún centro de adultos, al contrario: lo que hay que hacer es potenciar los centros de adultos.

En cuanto a la visita a los centros, yo creo que, a lo mejor, también por mi deformación profesional, me gusta reunirme con los profesores, con los directores, visitar los centros. Creo que cuando más aprendo es cuando visito el centro, que veo una realidad que desde el despacho no veo, y visito muchos centros. Hay aulas de inmigrantes, muchos inmigrantes; de verdad, hay aulas, los inmigrantes están en los centros, y están matriculados en los centros, y los directores y los profesores me llevan a todas las clases, saludamos, como siempre, a los alumnos y tal. Visito los centros, quizá menos de lo que me gustaría, porque me gustaría visitarlos más, pero tengo muchos; intentaré hacerlo muchísimo más y reunirme con los directores; pero siempre me reúno, a nadie se le niega una reunión. Los directores colaboran mucho con la Administración, y es que los directores son Administración; entonces, colabora con la Administración no mucho, sino muchísimo, y ellos son los que nos transmiten las inquietudes de los centros y las cosas que podemos ir mejorando, y en un tanto por ciento muy elevado les hacemos caso, aunque es verdad que en otras cuestiones que nos plantean no es posible.

Como último dato, les diré que, desde luego, nosotros cumplimos la normativa; no podríamos dejar de cumplir la normativa, tanto de los decretos como de las órdenes, de las instrucciones, de las resoluciones, etcétera. Ya

saben ustedes que la normativa es interpretable, y nuestra interpretación es que la cumplimos y yo creo que la cumplimos en su totalidad. Eso no significa que no tengamos que mejorar cosas, y para eso estamos todos, para ir mejorando de la mano de los centros para ver si somos capaces de que no haya ningún ciudadano sin titulación, para que eso le facilite la incorporación al mundo laboral y también un enriquecimiento personal. Muchas gracias, señora Presidenta, y muchas gracias, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Directora General, por su comparecencia en esta comisión. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

#### **4º COMPARECENCIAS CON TRAMITACIÓN ACUMULADA**

**C 666/12 RGEP 6701 del Sr. Presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Madrileñas (CRUMA), a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre situación de las Universidades Públicas Madrileñas. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).**

**C 136/13 RGEP 1391 del Sr. Presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Madrileñas (CRUMA), a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación actual de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).**

Para la siguiente iniciativa pido al Rector de la Universidad de Alcalá que, por favor, ocupe su lugar en la mesa. Le damos la bienvenida a esta Comisión en esta comparecencia. Ya sé que vino en otra ocasión como Rector de la Universidad de Alcalá, pero hoy le tenemos aquí como Presidente de la Cruma. Sea bienvenido a esta Comisión; nos es muy grato escucharle. Esta iniciativa corresponde a dos comparecencias acumuladas, una a petición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y la otra del Grupo Parlamentario Socialista, y comparece, previa aceptación de la invitación cursada al efecto, el excelentísimo y magnífico Rector de la Universidad de Alcalá en su calidad de Presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Madrileñas, Cruma. Tiene la palabra por un tiempo de quince minutos.

**El Sr. PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES MADRILEÑAS** (Galván Reula): Muy buenos días y muchas gracias, señora Presidenta. Como ha dicho, efectivamente, comparezco en esta Asamblea por segunda vez este año; lo hice el pasado 20 de febrero, entonces como rector de Alcalá, y hoy lo hago en representación de la Cruma, la Conferencia de Rectores de las seis universidades públicas de Madrid, que este año me cabe el honor de presidir. Agradezco mucho a todos esta oportunidad de dirigirme a ustedes hoy.

Obviamente, la situación de cada una de las seis universidades públicas es en algunos puntos muy diferente de la del resto y de cada una de ellas deben dar cuenta sus respectivos rectores, pero, obviamente también, existen aspectos y problemas comunes a los que dedicaré mi intervención con las referencias específicas que procedan y que puedan ayudar a comprender mejor cuál es la situación general del sistema universitario público de Madrid.

En primer lugar, querría destacar la importancia de las universidades públicas como uno de los principales activos de nuestra región. Las universidades que integramos la Cruma formamos a más de 215.000 estudiantes todos los años, del total de 270.000 estudiantes que cursan enseñanzas presenciales en la región; son datos de la propia Consejería de Educación. Para que se hagan una idea de la dimensión del sistema universitario madrileño, en comparación con el resto del país, basta decir que Madrid acoge al 20 por ciento de los estudiantes universitarios de grado de toda España y casi al 24 por ciento de los estudiantes de máster. Son cifras muy superiores a lo que corresponde al tamaño de nuestra región, donde reside aproximadamente el 14 por ciento de la población y cuyo PIB se sitúa en torno al 17,9 o 18 por ciento. En las enseñanzas de doctorado Madrid ocupa, asimismo, una posición de liderazgo, siendo la comunidad autónoma en la que más tesis doctorales se defienden con éxito: un 22 por ciento del total del país en el año 2010, según el último informe publicado por la Fundación CYD.

El atractivo del sistema universitario público en Madrid se hace aún más evidente si consideramos que la Comunidad de Madrid es una de las cuatro regiones que ha aumentado el número de matriculados en la última década -las otras son Baleares, Murcia y la Comunidad Valenciana-, y es también el principal destino de los estudiantes que participan en el Programa de Movilidad Nacional Séneca; un 21 por ciento de los estudiantes que se mueven en este programa vienen a Madrid.

En lo que se refiere a la capacidad de atracción de estudiantes internacionales, las universidades de Madrid sobresalen nuevamente. El sistema universitario de Madrid atrae al mayor número de estudiantes extranjeros del país tanto en grado, donde representamos el 24 por ciento del total, como en enseñanzas de máster, donde el porcentaje es del 26 por ciento del total del país.

Si nos fijamos en la investigación, Madrid destaca de nuevo sobre otras regiones españolas, situándose como la autonomía con mayor concentración en la producción científica, un 34,23 por ciento de los total de la producción científica española en revistas de difusión internacional en el periodo 2006-2010, según también el último informe de CYD. La mayor parte de estas investigaciones corresponde a las universidades públicas. Los rectores, sin embargo, estamos preocupados en concreto, en este caso, por las reducciones que las universidades han sufrido en la financiación autonómica en este aspecto, en la investigación, al haberse reducido en un 34,76 por ciento la financiación del Programa 519 del Presupuesto de la Comunidad entre el año 2010, entonces eran 62,5 millones, y este año, el año 2013, apenas llegan a los 40,7 millones. Necesitamos con urgencia, en el caso de la investigación, un impulso de las autoridades regionales y creemos que ahora es necesario aprovechar además muy especialmente las oportunidades del programa RIS3 de la Comisión Europea.

El alto grado de atracción de estudiantes nacionales e internacionales por parte de las universidades, así como la actividad científica y de innovación que se desarrolla en ellas, generan una riqueza considerable para nuestra región, contribuyendo a impulsar una verdadera industria del conocimiento que sitúa a la Comunidad a la cabeza del desarrollo social y económico. El papel de las universidades madrileñas como motor de crecimiento e innovación se pone de manifestó si consideramos, por ejemplo, el impacto económico del sector universitario. No dispongo de un estudio agregado de ese impacto, como sí lo tiene, por ejemplo, la Comunidad Valenciana, pero extrapolando estudios que hemos realizado en mi universidad y su entorno, muestran que tan solo el impacto económico de los cerca de 20.000 estudiantes extranjeros que estudian en las universidades públicas de Madrid puede suponer una cifra cercana a los 150 millones de euros al año. Calculando, de una forma además muy moderada, que el gasto medio anual de un alumno de grado está en torno

a los 7.400 euros, considerando la matricula, el alojamiento y la comida -ya digo de una forma muy moderada, obviamente se puede gastar y posiblemente se gaste más, pero es una cifra muy prudente- y para el alumno de grado unos 10.500 euros por año.

Si tenemos en cuenta el conjunto de los estudiantes nacionales que atraemos a Madrid así como los estudiantes de la propia región, la cifra global - porque la que acabo de dar es solo para los internacionales- supera con total seguridad el gasto del conjunto del sistema público en Madrid. Es decir, el beneficio económico que obtiene Madrid de sus universidades es superior a la inversión pública que se realiza en ellas, y ello sin tomar en consideración la importantísima rentabilidad social derivada de la actividad universitaria. Lamentablemente, la disminución en la financiación pública de las universidades madrileñas está poniendo en riesgo esos beneficios sociales y económicos.

A este respecto, permítanme decir, en primer lugar, que la situación económica de las universidades de Madrid no puede ser ajena a la realidad a la que se enfrenta la sociedad española en su conjunto, como explicaré más adelante. En estos últimos años, especialmente en estos últimos tres años, las universidades se han sometido a un proceso de racionalización y de reducción del gasto que no tiene precedentes -luego daré algunas cifras-, contribuyendo así al ajuste general que se está realizando por parte de la Administración, tanto de la Administración General del Estado como de la Administración autonómica. Sin embargo, las reducciones presupuestarias a las que estamos haciendo frente las universidades son muy superiores a las de otros sectores, lo que pone en riesgo el mantenimiento de un sistema universitario público de calidad.

En el año 2010, por no irnos mucho más atrás, el sistema madrileño de universidades recibía 1.085 millones –este es el dato del Programa 518 del presupuesto-; pues bien, en el año 2013, en el que estamos, apenas supera los 863 millones. Se trata de una reducción de más del 20 por ciento. En cambio, en ese mismo período el presupuesto de la Comunidad de Madrid se ha reducido algo más del 12 por ciento, por tanto, 8 puntos menos que el del sistema universitario de Madrid. En términos consolidados, si se tienen en cuenta los gastos financieros, el presupuesto global, como saben SS.SS., ha disminuido apenas en un 0,09 por ciento.

Si miramos el capítulo de inversiones, las reducciones son mucho más drásticas. No solo no se llegó a cumplir el contrato programa firmado para las universidades con la Comunidad para el período 2007-2011, que se lleva minorando sistemáticamente desde el año 2008, sino que las cantidades dedicadas a las inversiones son tan exiguas que comprometen el mantenimiento de las instalaciones y las infraestructuras universitarias.

Quiero resaltar que no se trata de una mera cuestión de estética o de confort, sino de garantizar unas mínimas condiciones que hagan posible el desarrollo normal de la actividad universitaria, atendiendo cuestiones tan importantes como: garantizar la accesibilidad de nuestros edificios, asegurar el cumplimiento de las normativas de eficiencia energética e incluso evitar problemas de habitabilidad y de seguridad de las instalaciones, problemas que, de no solucionarse a tiempo, inevitablemente se agravarán en el futuro obligando a un mayor desembolso económico.

Permítanme que mencione, a modo de ejemplo, la situación de mi universidad, porque no tengo tiempo para hablar de cada una de ellas en detalle. La universidad de Alcalá, por ejemplo, debería haber recibido 12,5 millones de euros del Plan de Inversiones en el último año; sin embargo, este

año recibimos 667.500 euros, apenas un 5 por ciento de la cifra prevista en 2011 y un 65 por ciento menos de la cantidad que recibimos en 2010, que fue 1,8 millones. Solo, por darles un dato revelador, en RMS –lo que llamamos reparaciones, mantenimiento y seguridad- la universidad de Alcalá, el año pasado, desembolsó 3,3 millones de euros.

Para que los miembros de la Comisión tengan una idea cabal de cuál ha sido la evolución que ha tenido lugar en los últimos años, pensemos que, en el año 2010, la financiación pública cubría el 61 por ciento de los presupuestos universitarios, cifra que ha quedado reducida este año al 56 por ciento; es decir, se ha producido un retroceso de 5 puntos en apenas estos tres o cuatro años que afecta al gasto corriente pero también a las inversiones y, evidentemente, esto nos ha obligado a hacer ajustes muy importantes en nuestros presupuestos.

En 2010, seis universidades públicas tenían un presupuesto de gasto de 1.781 millones, mientras que este año está previsto dedicar 1.532 millones; es decir, un 14 por ciento menos. El aumento de los precios públicos, al que hemos asistido este curso es otro aspecto que incide de manera negativa en la situación de las universidades. Desde un punto de vista estrictamente económico, esta política ocasiona obvios perjuicios a las universidades, ya que ha supuesto una reducción real de los ingresos en este curso generando ahorro únicamente para el presupuesto general de la región y, como saben perfectamente los miembros de esta Comisión, el aumento de los precios públicos supuso que la Comunidad de Madrid redujese la subvención nominativa en unas cantidades que se fijaron de antemano en el Plan Económico-Financiero de la región sin haber realizado previamente cálculos precisos. La realidad de este curso, en las fechas en las que estamos, a principios de junio, ha demostrado que las cantidades recaudadas efectivamente por las universidades, obviamente por concepto de pago de matrícula, han sido inferiores a las reducciones efectuadas en las subvenciones

nominativas por parte del Gobierno regional, de tal manera que los ingresos por recaudación están en torno al 50 por ciento de las reducciones que hemos sufrido este año. Creo que lo hemos manifestado ya varios rectores ante esta Comisión, así que son razones que SS.SS. conocen y no voy a reiterarlas en este momento.

Asimismo, se ha producido una reducción –y esto es muy preocupante– del número de créditos matriculados por los estudiantes, tanto en grado y estudios que llamamos no renovados, es decir, los planes anteriores a Bolonia, como en los estudios de postgrado. A modo de ejemplo –cito algunas cifras–, en la Universidad Autónoma ha habido un descenso del 13,3 por ciento de créditos matriculados en grado con respecto al año anterior, casi un 13,5 por ciento, y en postgrado, en máster, la reducción ha sido del 15 por ciento. Cifras similares les podría dar como, por ejemplo, en mi universidad, la de Alcalá, el descenso ha sido del 9,75 por ciento de créditos para los estudios de grado y en los estudios de postgrado, de máster, está en torno al 18 por ciento menos de créditos; en la Universidad Politécnica la cifra es muy similar: un 8,7 por ciento para los de grado y un 17 por ciento menos de créditos para los estudios de postgrado. Les daba las cifras de la Autónoma y el rector las hizo públicas hace unos días cuando tomó posesión de su segundo mandato como rector. Él decía que la Universidad Autónoma ha recuperado únicamente por recaudación de tasas entre 5 y 6 millones de los 12 de reducción que tuvo en su subvención nominativa este curso. Las reducciones que menciono introducen además un elevado grado de incertidumbre entre las universidades, dificultando que podamos realizar una planificación adecuada, pues no existe en estos momentos un modelo común de financiación de las universidades públicas.

Por otra parte, la subida de las matrículas disminuye el atractivo de nuestro sistema universitario frente a otras comunidades autónomas, mermando la capacidad de atracción de estudiantes nacionales e

internacionales que, como destacaba antes, constituye uno de nuestros principales activos. En estos momentos, en Madrid, el precio público del crédito, en primera matrícula –no menciono las demás, solo en primera matrícula- supera en un 41 por ciento el promedio del resto de España. En el año anterior, en el curso 2011-2012, esa brecha era solo del 19 por ciento; era una brecha importante, pero en un año se ha más que duplicado la brecha. Si establecemos comparación con comunidades como Galicia, Extremadura o Andalucía, los porcentajes de incremento superan el cien por cien de los precios públicos de las matrículas en las universidades de esas comunidades autónomas.

A todo eso, obviamente, también debemos añadir los efectos perversos que la subida de los precios públicos está teniendo en el mantenimiento de la igualdad de oportunidades en el acceso a la enseñanza superior. Hay, como saben muy bien SS.SS., un número muy importante de estudiantes –la prensa se ha hecho eco en los últimos días- que no pueden hacer frente al pago de sus matrículas debido al encarecimiento de las mismas y a la grave crisis económica que sufrimos. Para abordar esa situación, algunas universidades del sistema público de Madrid hemos, como también saben, dotado fondos especiales de ayuda para paliar estas situaciones. Sin embargo, creemos que la solución no está ahí; la solución está en un aumento de las becas y en que no se produzcan nuevas subidas en los precios de las matrículas para el curso que viene. Como hemos trasladado ya a la Consejería de Educación, los rectores madrileños consideramos que los precios de las matrículas deberían congelarse y, a ser posible, incluso reducirse, al menos en enseñanzas de grado y en enseñanzas de los máster de orientación investigadora. Este aspecto ya lo mencioné y sé que el Rector de la Universidad Autónoma también lo resaltó en su intervención ante esta Comisión hace unos meses. Si no se hace, evidentemente, la situación puede ser, a nuestro juicio, dramática a medio y largo plazo. Yo creo que, tal como hemos escuchado recientemente en distintos ámbitos, los objetivos de déficit para España, y entiendo que también

para la Comunidad de Madrid, pueden flexibilizarse y, si es así, entendemos que hay margen para no mantener esa política de aumento de los precios públicos y de reducción de la financiación de las universidades. Como digo, si no fuera así, las expectativas de futuro de nuestros jóvenes y la consiguiente descapitalización de nuestra región en el ámbito de la investigación científica, por ejemplo, sería muy dañino, lo que incrementaría también los efectos perversos sobre la estructura productiva de Madrid.

No olvidemos que en ese sentido hay un informe reciente, del año 2012, de la Fundación BBVA, que muestra con toda claridad cuál es la rentabilidad de los universitarios en nuestro país, de los titulados universitarios. Por citar solo un dato, dice: los estudiantes que han cursado enseñanzas universitarias en el nivel de grado mejoran sus posibilidades de encontrar empleo en un 25 por ciento, contribuyendo así además a generar empleos de mayor cualificación.

No quiero concluir esta intervención sin referirme a las graves dificultades que estamos experimentando a la hora de desarrollar nuestras políticas de mantenimiento y de consolidación de nuestra plantilla. La normativa estatal que impide la convocatoria de plazas en la Administración Pública más allá de la tasa de reposición del 10 por ciento se está aplicando sin tener en cuenta la realidad específica de las universidades. No es un problema únicamente de Madrid pero, obviamente, nos afecta de una manera muy evidente. Así, se están impugnando concursos de acceso, incluso cuando no implican un aumento real de efectivos al sustituirse una plaza cuyo contrato finaliza, de acuerdo a la ley, porque no tiene posibilidad de prórroga; por ejemplo, cuando una plaza de profesor ayudante de doctor o de un contratado para el programa Ramón y Cajal se sustituye por otra de profesor contratado doctor o de profesor titular de universidad. Esos concursos están siendo objeto de impugnación por parte del Ministerio de Hacienda. En estos casos ni

quiera se trata de procesos de promoción en el sentido estricto, porque son convocatorias públicas y no son propiamente una promoción.

Se trata de evitar el despilfarro de recursos que afecta a un colectivo en cuya formación la sociedad española ha invertido un importante capital. A mi juicio, nuestro país no puede permitirse el lujo de perder a estos profesionales altamente especializados, dejando de rentabilizar la inversión efectuada. Y, por otra parte, en algunas ocasiones esta interpretación extensiva de la tasa de reposición lleva a que se planteen objeciones a la contratación de profesorado no funcionario, aquel que es contratado por un año o por dos, en una deriva muy peligrosa que, de mantenerse en el tiempo, podría producir al colapso del sistema y a un deterioro grave en la docencia y en la investigación.

Los rectores de la Cruma hemos trasladado, obviamente, nuestra preocupación a este respecto tanto a las autoridades del Gobierno de la nación como a las autoridades regionales. En este sentido, hicimos público un manifiesto hace unas semanas, en el mes de mayo, a favor del empleo en el sector universitario público madrileño. Haciéndome eco de ese manifiesto, y para finalizar mi intervención, señora Presidenta, me gustaría apelar a la responsabilidad política de nuestros gobernantes y de los miembros de esta Asamblea para que se comprometan en la defensa de la educación superior, de la ciencia y de la cultura. En estos momentos de confusión social y de dificultades económicas sería muy deseable que nuestros representantes hicieran una apuesta firme por la calidad del sistema universitario público en Madrid, que constituye, como expliqué al principio, una de las principales formas de contribución al progreso social y económico de esta región. A nadie se le oculta que la crisis por la que atraviesa nuestro país es muy profunda; precisamente por ello –y en esto estoy seguro de que coincidimos todos– debemos invertir en educación, en ciencia y en innovación, porque esos son precisamente los instrumentos principales para resolver los graves problemas

que nos afectan. Muchas gracias. Quedo a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que precisen.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Presidente. Corresponde ahora el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor. En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra don Ramón Marcos Allo por tiempo de diez minutos.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Gracias, señora Presidenta. Estimado Rector, muchas gracias por su intervención en representación de su cargo en la Cruma. Usted ya ha intervenido previamente en esta Asamblea, y en esta ocasión mi Grupo quiere plantearle alguna cuestión para que la responda desde el punto de vista de su nuevo ámbito de responsabilidad, por la que comparece en la Asamblea.

En primer lugar, como responsable de todas las universidades públicas de Madrid, me gustaría saber qué ideas tienen para coordinar las diferentes universidades públicas de Madrid desde el punto de vista educativo, evitando, por ejemplo, solapamientos en los estudios, y para que los distintos recursos de los que se dispone puedan ser utilizados de manera más eficiente para, al final, mejorar la educación de las personas que estudian en las universidades públicas madrileñas. A nuestro juicio, este es un tema importante en el que se pueden realizar avances y que no necesita cambios normativos estatales.

Por otra parte, también le quería preguntar -aunque ya le he preguntado a usted y a otros rectores, pero me gustaría que respondiera desde el punto de vista de su responsabilidad actual- por la financiación. Es verdad que ha bajado mucho la financiación, prácticamente ha sufrido un descenso –usted nos lo ha señalado- del 20 por ciento en los últimos años en comparación con el 2010, que fue el año en el que hubo mejor financiación. Nos gustaría preguntarle si no creen ustedes que debería haber cambios en el sistema de financiación para generar también incentivos que permitan mejorar la calidad educativa e investigadora de nuestras universidades. Nosotros creemos que al final la forma en la que se realiza la financiación puede permitir tener una calidad media aceptable pero no consigue sacar lo mejor del profesorado. Se trataría quizá –y en esto la financiación sí que depende de la Comunidad de Madrid- de cambios legislativos estatales que permitieran a las universidades mayor capacidad de contratación, incluso de pago de salarios a los profesores, diferenciándolos en función de los rendimientos investigadores o educativos que pudieran tener, obviamente siempre con responsabilidad, porque si una universidad tiene mayor capacidad para contratar y recibir financiación pública es para poder exigirle luego que realmente eso funcione; es decir, que contrata a gente que va a realizar mejor investigación, mejor labor o mejor tarea docente.

Me gustaría saber si quizá ustedes han reflexionado sobre ello, sobre esta capacidad nueva de contratación en la universidad que podría ayudar a romper con esta dinámica en la que estamos en la que se está sometido a un sistema de contratación administrativa bastante rígida, con las limitaciones además de las tasas de reposición del 10 por ciento actuales, que lleva a que se pueda perder gente con mucha capacidad, con mucho talento, que es uno de los grandes riesgos que tenemos, y muy bien formada. Si hubiera mayor flexibilidad, quizá con otra estructura diferente de lo que es la funcionarial, a lo mejor una estructura más laboral, se podrían conseguir mejoras. Sé que esto,

obviamente, es algo a largo plazo. No sé si ustedes están reflexionando sobre ello, y nos gustaría saber su opinión.

Por otra parte, dado que ustedes forman parte del núcleo de los rectores de las universidades públicas madrileñas, nos gustaría saber cuál es su relación con el conjunto de los rectores de las universidades públicas del resto de España y las diferencias que hay entre ustedes y las otras universidades públicas; a qué universidades se podrían comparar, y si creen que el régimen jurídico de todas las universidades debe ser similar o debería haber un tratamiento diferente con alguna política estatal, porque, aunque son universidades públicas madrileñas, forman parte de un país y vienen estudiantes del resto de España y del extranjero. Usted nos ha contado un caso claro de competencia, se podría decir, desleal, porque en Madrid las tasas universitarias o precios públicos son muy elevados y, por ejemplo, en Galicia y en Andalucía menos, lo que da lugar a un sistema universitario español muy anárquico que dificulta que los mejores estudiantes puedan ir a aquellas universidades que consideren mejores, sobre todo si no hay un sistema unificado de becas o préstamos que tengan claramente en cuenta estas diferencias. Por tanto, para nosotros esto es importante.

Quiero preguntarle, concretamente en relación con los ajustes que están realizando, si no creen que hubo un exceso anterior en cuanto a la ordenación, por ejemplo, en la contratación de personal, si hubo un exceso de contratación de personal que no era personal docente sino más administrativo. Sé que cada universidad es un mundo y, por tanto, es difícil establecerlo. Quizá no hubo incentivos adecuados para centrarse en lo que realmente era importante. Estos ajustes actuales son muy duros porque, al final, hay personas detrás y prescindir de personas que tienen que irse al desempleo es algo que no le gusta a nadie y es muy complicado de hacer. Me gustaría saber también su opinión sobre esto, sobre si ha habido un exceso y si el ajuste está tocando la fibra más esencial de las universidades.

Finalmente, también quiero preguntarle si desde la Consejería se les ha dicho algo en relación con los precios públicos para el año que viene. Nosotros creemos –en esto coincidimos– que deberían congelarse en este momento, sobre todo dada la política de becas existente. Coincidimos también con ustedes en que los precios públicos de aquellos másteres que están orientados a la investigación deberían bajar significativamente porque, obviamente, el precio público tiene que estar correlacionado con las rentas futuras que puede esperar el que lo esté estudiando y, en este caso, sabemos que las rentas futuras de un investigador en España no van a ser las mismas que las de alguien que entre de “broker” en una entidad financiera. Estas son nuestras cuestiones generales para que, si lo tiene a bien, nos las pueda responder en su momento.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra doña Eulalia Vaquero, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Gracias, señora Presidenta. Buenos días. Agradezco al Presidente de la Cruma su presencia. La verdad es que nos ha hecho usted un relato de la situación de las universidades públicas madrileñas que nunca hubiéramos querido oír, pero que es muy cierto, porque son datos contrastados; además, viniendo de donde viene, usted tiene un amplio conocimiento de los mismos. Seguramente, el titular que correspondería a su intervención es que el Gobierno de la Comunidad de Madrid está asfixiando a las universidades públicas, llevando a la ruina a nuestras universidades y a la ciencia que en esta Comunidad se está desarrollando. Creemos que esto es muy grave; quizá es una de las medidas que un Gobierno no se tendría que

permitir, que los ciudadanos no deberíamos permitir que tomara, porque tanto la universidad como toda la ciencia que se desarrolla en ella es un elemento imprescindible para el desarrollo de esta sociedad, como lo ha venido siendo en los años precedentes. Esta Comunidad de Madrid no se entendería sin toda la aportación que han hecho las universidades públicas. No se entendería que esta Comunidad pudiera continuar dentro de un desarrollo coherente con la sociedad del siglo XXI sin que las universidades públicas siguieran prestándole toda esa aportación. Por lo tanto, entiendo que estamos en una situación crítica no solamente para las universidades públicas sino para la sociedad misma, y todos deberíamos ponernos de acuerdo, primero, en asumir responsabilidades y, después, en ponernos a trabajar para no dejar que nuestras universidades colapsen. Usted ha utilizado esa palabra, el colapso del sistema de universidades públicas; por lo tanto, vivimos una situación absolutamente grave, gravísima.

No voy a extenderme sobre los recortes que usted nos ha señalado, sobre el presupuesto que se les ha asignado. Vemos también cómo sus datos desmontan absolutamente todas las previsiones del Gobierno; unas previsiones que ya dijimos que eran falsas, y el Gobierno sabía que eran falsas. Los datos hablaban. No se podían mantener las universidades públicas con los presupuestos que les estaba adjudicando la Comunidad de Madrid; es decir, esa situación de colapso ha sido buscada por el propio Gobierno de esta Comunidad, y hay que decirlo así. Aquí no nos encontramos con una situación que no se hubiera podido prever o controlar, sino todo lo contrario. Cuando nos decían que el aumento de las tasas universitarias iba a servir para compensar la bajada en la asignación nominativa de los presupuestos, sabíamos -ustedes ya nos lo advertían-, todos sabíamos que iba a haber una contracción de la matrícula, y ahora los hechos nos lo demuestran. Aproximadamente, se ha quedado en un 50 por ciento de lo que hemos perdido en el recorte de la nominativa en el presupuesto; por lo tanto, creo que aquí hay una

responsabilidad muy grave del Gobierno de esta Comunidad que hay que señalar.

En cuanto a la ciencia, creo que ha habido una segunda carta por la ciencia, que han enviado al Presidente del Gobierno. Yo creo que también es gravísimo lo que está pasando a nivel de este país. Es que lo único que nos puede ayudar a salir de la crisis con pilares sólidos precisamente tiene que venir de nuestras universidades, de la ciencia y de la innovación, porque, si no, no hay futuro; nos quedamos sin futuro. Por lo tanto, a mí me gustaría saber si, como ustedes apoyaron en su día esa carta -me parece que fue incluso uno de los firmantes-, ha habido respuesta a esa carta ya. También, qué impacto, a medio y largo plazo, va a tener la reducción, porque se pedía, en relación a esa reducción del 30 por ciento del presupuesto, la intervención para equilibrar ese presupuesto. Quisiéramos saber si ha habido respuesta también en este sentido. También nos interesaría saber -si está en condiciones de decírnoslo- cuántos proyectos de investigación se han clausurado ya en Madrid por los recortes y cuántos de ellos están en peligro, que seguramente serán muchos y serán muy importantes. Si tuviera usted información para trasladarnos algo sobre ello, se lo agradeceríamos.

Dice usted que esta situación está haciendo estragos en la situación del profesorado, nos consta, y también en la situación de los estudiantes, que también nos consta. En la situación del profesorado tenemos en estos meses de atrás el conflicto en la Universidad Politécnica, que, por ser una de las más importantes en cuanto al número de alumnado que tiene, ha tenido un impacto muy especial, también en la Complutense. Supongo que en todas las universidades tendrá consecuencias, pero precisamente en estas, por el número de alumnos que tienen, estos problemas se manifiestan de una manera más evidente. Nos gustaría que profundizara usted un poco más en ese conflicto con los profesores, 200 personas despedidas de la Politécnica. No sabemos en qué situación pueden estar el resto de universidades, pero si usted

nos puede avanzar algo nos gustaría saberlo, y también sobre el conflicto por el impago de matrículas durante este curso, que suponemos que también se estarán dando en todas las universidades, pero que ha tenido un especial impacto mediático por el encierro que ha tenido lugar en la Universidad Complutense.

Los efectos de la crisis y los recortes, en relación al aumento de las tasas, y la insuficiente política de becas ha entrado de plano en este conflicto, especialmente en la Complutense, con 85.000 alumnos matriculados en sus diferentes niveles. Yo tengo unos datos que no sé si se corresponderán en proporción con los de otras universidades, pero, por ejemplo, en esta universidad, en la Complutense, en grado ha habido 1.579 alumnos que no han podido pagar su matrícula y, por tanto, corren el riesgo de ser expulsados directamente de la universidad; en licenciatura, son 1.128; en máster, 432; en total, son 3.139 alumnos los que ahora mismo están en esa situación.

En relación a ese impago por tramos, se concentra en los que van de los 1.000 a 1.500 euros, afectando a casi un 35 por ciento, y el tramo que va de 1.500 a 2.000 euros, afectando a más de un 17 por ciento de los alumnos, y esto va directamente relacionado también con la política de becas. Si en el curso pasado se denegaron 8.638 becas, en esta situación, con un aumento de las tasas -que en esta Comunidad ha tenido un impacto que usted ha señalado muy bien y, por lo tanto, no me voy a extender en ello-, este año han sido 11.290 becas denegadas; es decir, casi 3.000 becas denegadas más. Ha habido muchas más solicitudes que el año pasado, 4.000 solicitudes más, en esta universidad, y se han denegado muchas más.

Por lo tanto, creo que es el momento de la denuncia; también del lamento, porque perdemos mucho con esa situación, pero también va siendo momento de propuestas. La primera propuesta sería evitar gobiernos como los

que están castigando tan duramente al desarrollo de este país y de esta sociedad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, por favor, le ruego que vaya terminando.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Sí. Otro tipo de propuesta consistiría en un rescate a la universidad pública; también un rescate del estudiantado de las universidades públicas. Esto no les debe sonar nada estrafalario; se ha hecho con la banca y con empresas financieras. No entendemos por qué motivo no se podría hacer también con las universidades con un fondo para rescatar a los estudiantes de las universidades públicas que fuera de carácter regional, que estuviera sufragado con fondos provenientes de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid destinados precisamente a estos estudiantes, con criterios de renta, dirigido especialmente a pagar las tasas de los alumnos de las universidades madrileñas en riesgo de impago por motivos económicos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, por favor. Se ha pasado ya un minuto y pico.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Si me concede treinta segundos, termino. Otra sugerencia es la de transformar las becas de excelencia de la Comunidad de Madrid. Estas becas actualmente solo valoran el expediente académico sin

tener en cuenta las condiciones socioeconómicas de los solicitantes; por tanto, se podría transitar a un sistema de becas que contemple las condiciones de renta de los estudiantes y así se evitaría que los estudiantes con menos recursos sean los que paguen la crisis y se produzca un efecto de expulsión de las rentas bajas de nuestras universidades, que usted también denunciaba.

Por último, lo que pedimos, en primer lugar, es que se ejecuten los 6,6 millones del presupuesto sobre los 7,7 posibles, con una media de 4.500 euros por alumno, y que se beneficiarían 1.502. Con solo garantizar la ejecución total de la partida presupuestaria para este curso permitiría cubrir un cuarto del coste total por impago de tasas que actualmente afecta a la Universidad Complutense, solo a la Universidad Complutense. Eso es lo que vamos a proponer. Espero que vayamos todos en ese sentido porque, como he dicho, es hora de ofrecer soluciones y de rescatar a nuestras universidades públicas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra don Eusebio González.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Gracias, Presidenta. Quiero agradecer de nuevo su presencia aquí; la verdad es que dice mucho de las universidades públicas, y en concreto de usted, la disponibilidad que siempre mantiene para comparecer en esta Comisión. Asimismo, quiero agradecer el esfuerzo que están haciendo las seis universidades públicas, y que nos consta, y por ende -y siempre que tenemos la ocasión lo queremos poner de manifiesto- sus rectores; sus rectores que son los principales dirigentes de estas universidades, las personas que se han elegido democráticamente en estas

universidades y que no están siendo muy bien tratados por esta Administración, por el Gobierno regional, desde el momento en que se les cuelga el cartel de ejecutores a la hora de tomar decisiones muy duras, pero que vienen claramente determinadas por los recortes a los que están siendo sometidas las universidades públicas desde el Gobierno regional del Partido Popular.

Querría también saludar la presencia del Gerente de la Universidad de Alcalá y, por supuesto, del Presidente del Consejo de Estudiantes de la misma universidad, así como –aunque hoy viene usted en calidad de Presidente de la Cruma- la presencia del Concejal socialista en Alcalá responsable del área de Universidad.

Usted ha hecho un análisis riguroso y, a nuestro parecer, muy objetivo; casi le diría que sobran prácticamente nuestras intervenciones porque usted claramente ha dibujado cuál es el panorama actual de la universidad desde un punto de vista serio y riguroso, porque además ha dado muchísimos datos.

Si le parece, como en las diferentes comparecencias que ha habido de los rectores en este periodo de sesiones ha quedado clara la agresión que están sufriendo las universidades a partir del recorte presupuestario y ha quedado también muy claro que eso está perjudicando, socavando los recursos humanos que tienen estas universidades, es decir, los profesores que tienen las seis universidades públicas, me voy a centrar en el drama que están sufriendo los estudiantes a día de hoy, que son los principales protagonistas de nuestras universidades, porque si perdemos de vista a los estudiantes, es cuando nos encontramos en la situación en la que nos encontramos hoy, y es cuando una comunidad o, en este caso, un Gobierno regional toma las medidas que está tomando hoy, porque ha perdido de vista los principales protagonistas, que son los estudiantes.

Usted nos ha confirmado la cifra de 7.000 estudiantes que a día de hoy no pueden pagar sus estudios, no pueden pagar sus matrículas. Si es así, se cumplen los peores pronósticos que la comunidad educativa advirtió cuando el Gobierno del señor González, el Gobierno de la señora Figar, subió las tasas el pasado septiembre, haciendo –y quiero remarcarlo una vez más aquí- de Madrid el lugar más caro de España para estudiar una carrera universitaria, con diferencias abismales con otras comunidades autónomas, por ejemplo, el doble de lo que cuesta la misma carrera universitaria, por ejemplo, en Andalucía. A principios de año, 25 decanos ya advirtieron o ya denunciaron que en posgrado habían dejado de estudiar 3.500 alumnos por la subida de las tasas y que, en general, en torno a un 20 por ciento de las familias iban a tener serias dificultades para asumir el coste de las matrículas de sus hijas y de sus hijos. Los propios rectores han ido expresando en esta Comisión -hoy lo ha vuelto a confirmar usted ya como Presidente de la Cruma- que, de media, la caída de la matriculación en posgrado y en grado está en torno a un 13-15 por ciento respecto al año pasado y como consecuencia de la subida de tasas del Gobierno del Partido Popular, porque es la única medida que ha provocado esta caída en la matriculación.

Usted dijo aquí en esta Comisión, como Rector de la Universidad de Alcalá: no deben aumentar más las tasas para alumnos de posgrado porque significaría, a mi juicio, cargarnos el sistema de investigación de la Comunidad de Madrid, y eso no nos lo podemos permitir. Pues eso está ocurriendo, eso está ocurriendo en Madrid con el beneplácito del Gobierno regional. 7.000 alumnos. poco importa que sean buenos alumnos, poco importa que se esfuercen día a día, el Gobierno regional quiere hacer caja a costa de las universidades con esa subida media del 40 por ciento en las tasas universitarias, sí, de las universidades. Porque los datos son objetivos: en la Universidad Politécnica de Madrid, un 330 por ciento más de alumnos hoy no pueden pagar sus tasas, después de la subida de tasas que aplicó la señora

Figar el año pasado; en la Universidad Rey Juan Carlos hay un 70 por ciento más de alumnos que no pueden pagar hoy sus tasas. Luego la conexión es clara: subida de tasas, por tanto dificultad para que los alumnos puedan pagar sus matrículas y, finalmente, abandono de los estudios por miles de alumnos en esta Comunidad muy probablemente. Medida injusta, insolidaria y cobarde, y en este punto me remito a lo dicho anteriormente.

Entiendo que el señor González, con la cantidad de escándalos que le salpican, no esté dando la cara en cuanto a las universidades; está más preocupado por eso que por otras cosas. Y es verdad que tampoco la Consejera Figar se caracteriza por su valentía, ha dejado de ir a los centros educativos solo porque la abuchean o la silban; a eso también tiene que estar dispuesto un gobernante, ella sobre todo, porque sabía lo que iba a ocurrir y cayó en la irresponsabilidad de cargar a los rectores con la culpa, y eso es inadmisibile viniendo de un gobernante, es inadmisibile viniendo de un responsable político y es inadmisibile viniendo de la máxima responsable de la Consejería de Educación, que debiera velar por el buen nombre de los rectores de las seis universidades públicas madrileñas, porque primero eliminó de un plumazo esos 158 millones de euros, diciéndoles a ustedes que lo iban a recuperar con la subida de tasas, y esto unido al 50 por ciento, que usted hoy ha recordado, en el presupuesto de inversiones. Pero voy a ir más allá –lo ha dicho también Izquierda Unida-, ese cálculo era premeditadamente falso. Ellos sabían que nunca se iban a recuperar 158 millones de euros por la subida de la tasa. Era simplemente imposible porque, en situación de crisis económica y con la retirada de las becas, muy poquitos alumnos iban a poder mantener el poder adquisitivo que tenían sus familias el curso pasado o el curso anterior.

Mire, usted lo ha dicho hoy aquí, ni el 50 por ciento o el 50 por ciento. Solo la mitad de lo que les recortaron ustedes han podido sufragarlo o paliarlo con la subida de las tasas universitarias, y todo esto echándolo en las espaldas de las familias madrileñas en el peor momento posible. Esto por supuesto no

soluciona el problema de miles de alumnos que quieren estudiar y labrarse un futuro, a pesar de un Gobierno que les pone continuas zancadillas, y sí asfixia a las universidades públicas en lo financiero; las asfixia, a lo mejor, hasta un punto de no retorno, hasta un punto casi terminal. Eso a pesar de que están haciendo ustedes esfuerzos inmensos con planes de racionalización y de recorte de gastos, con esos planes que ustedes han puesto en marcha en todas las universidades públicas, que nos constan, para que ningún alumno más abandone sus estudios flexibilizando el pago de esas matrículas. Mi enhorabuena, y quiero que se la transmita a los cinco rectores restantes por ese esfuerzo, que incluso a veces está por encima de sus posibilidades financieras. Incluso, alguna universidad como la suya, como la Universidad de Alcalá, que ha creado una convocatoria de becas justamente cuando el Gobierno regional las está recortando hasta límites insospechados. Usted ha dado con la receta. Si no hay aumento de becas de manera inmediata para el próximo curso, yo me atrevería a decir que ni el mantenimiento ni el congelamiento de las tasas, habría que reducirlas de manera drástica y volverlas a como estaban en el curso anterior. O hay aumento de becas o se tienen que reducir las tasas universitarias.

Le adelanto que nuestro Grupo Parlamentario en el próximo debate presupuestario, va a insistir de nuevo con nuestras enmiendas en que se deben recuperar esos 158 millones de euros, que se debe recuperar el presupuesto que había antes de los últimos presupuestos regionales para el programa de inversiones en la universidad pública. Voy terminando, señora Presidenta.

Le hago una pregunta, porque, como usted ha dado todas las claves, ya solo me queda decirle: ¿no debiera ser el Gobierno regional, la Administración que gestiona los servicios públicos de esta Comunidad la que asegurara que ningún alumno que quiera estudiar, que tiene el deseo de estudiar una carrera universitaria, deje de hacerlo porque no pueda pagar sus matrículas, que no

pueda hacerlo porque no pueda pagar las tasas universitarias? ¿No hemos creado, entre todos, un sistema universitario universal en el que estudiaba aquel que quisiera estudiar y no aquel que pudiera hacerlo? Porque eso ya ocurría hace cuarenta años y ese el modelo al que nos quieren llevar las políticas del Partido Popular en Madrid y en España, al modelo de la dictadura franquista en el que solo estudiaba aquel que tenía familia de bien.

Voy a terminar con una cita de la Presidenta de la Asociación Europea de Universidades, que me parece que da con la clave. Dice: "El acceso a la universidad debe depender de la habilidad del alumno y no de su capacidad económica. Los estudios demuestran que cuanto más elevada es la calificación en la educación de la población, más desarrollado será el país y los Gobiernos deberían ser conscientes de ello. La educación es una estrategia a largo plazo. Se puede soportar un recorte breve y de forma muy cuidadosa, pero si se producen año tras año se destruirá el sistema de educación superior." Esto está sucediendo tristemente en Madrid, al menos hasta el 2015. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señoría. Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su portavoz el señor Van-Halen.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO:** Muchas gracias, señora Presidenta. Señor rector, nos encanta recibirle en esta Comisión, en esta ocasión como Presidente de la Cruma, para mí singularmente al estar ligado a la Universidad de Alcalá, por tener el honor de ser Doctor Honoris Causa, por ello me congratula mucho más y me encanta escucharle.

Usted ha hecho una intervención rigurosa, inteligente y, como no podía ser de otra manera, entonada con la realidad; lo malo cuando un orador se circunscribe al tema es que sus palabras, lógicamente, son interpretadas según el carácter y, sobre todo, por la capacidad de objetividad o subjetividad de cada uno. Todo lo que usted ha dicho, como ha escuchado, ha sido tomado como juicio de intenciones. Usted ha dado un dato que honestamente la Cruma entiende –y ahora comentaré la opinión de mi Grupo-, y aquí se ha llegado a decir que toda la situación ha sido buscada; que la Consejera de Educación se levanta por la mañana para comerse los niños crudos, para crear una situación de crisis, porque la Consejería quiere que la educación quiebre y explote en una ciudad. Yo no creo eso, porque soy suficientemente maduro para saber que no hay un político que quiera hacerlo mal; le puede salir mal, pero ningún gestor quiere hacer las cosas mal o quiere hundir lo que gestiona. Esa es la cantinela que oímos siempre de Izquierda Unida y del Partido Socialista en esta Comisión.

Aquí se han dicho cosas en las que no voy a entrar. Ya se ha insultado, como siempre, al Presidente de la Comunidad. Yo podría hablar de Tomás Gómez, imputado por su gestión en Parla, pero no lo voy a hacer porque me parecería de muy mal gusto. Yo creo que aquí estamos hablando de otra cosa. Usted habrá visto qué razón tenía Machado cuando decía que la cabeza se puede utilizar para orar o embestir. Hay quien, como no ora, embiste; hay unos que oran y otros que embisten.

No quiero dejar de referirme a la intervención del portavoz de UPyD. Como soy, como ya he dicho, maduro, el portavoz de UPyD me recuerda a los inventos del tebeo –seguramente recordará el tebeo-, que eran unos inventos que siempre producían grandes expectativas de maquinarias que luego solo

servían para encender un cigarrillo. No es que pida el portavoz de UPyD que se resuelvan los problemas, es que pide que vaya el tema de la financiación al Estado, que se cambie todo...En cuanto a estas cosas, yo he leído tanta ciencia ficción que ya me resultan pintorescas.

Señor Rector, querría hacerle una pregunta: ¿usted cree de verdad que las universidades deberían quedar sin padecer como las familias, las empresas, las Administraciones, los ayuntamientos o los ciudadanos? ¿Usted de verdad piensa, como Izquierda Unida y el PSOE, que las universidades no deberían haber sufrido ningún recorte o usted y los rectores legítimamente piensan, como todos los colectivos, que cuando les toca a ellos es malo, que hay que apretarse el cinturón, pero no el suyo? Esa es la primera pregunta que yo querría hacerle.

Segundo punto: ¿usted cree sinceramente, como Presidente de la Cruma, que las universidades han gestionado bien su política de personal, su política de contrataciones y su gestión? Porque el otro día, en un medio muy poco sospechoso, se decía: la universidad suspende en contratos, basándose en la fiscalización de la Cámara de Cuentas. Entonces, aquí debemos venir a quejarnos todos, a plantear problemas y a denunciar legítimamente los errores que haya cometido la Administración Pública correspondiente, pero vamos a asumir también los propios. Por ejemplo, yo podría contar aquí sobre una universidad -que no es la de Alcalá, por fortuna-, sobre la gestión de un rector anterior, porque tengo personas de mi familia que son profesores allí, incluso funcionarios, y sé cómo se gestionaba, los contratos que se hacían y cómo se hacían, pero como no está presente el Rector y yo no soy como otros, nunca citaré el nombre de alguien que no está presente y no puede dar su opinión.

Respecto al empleo joven, en el que se hace hincapié en este documento de la Cruma, muy interesante, del 20 de mayo, mire usted, es

lógico que todo contratado quiera ser profesor permanente pero eso no siempre es posible. Volvemos a lo mismo que ocurre en otros ciclos de la enseñanza que siempre nos recuerdan nuestros queridos compañeros de Izquierda Unida y del Grupo Socialista. Los interinos son interinos, no se les cesa; no se les renueva el contrato, pero no se les cesa. Pero son interinos, y sabían que lo eran, y eso, como sabe usted, en las universidades ocurre mucho. Entonces, claro, que todo profesor quiera tener una estabilidad es muy lógico y es muy interesante, y las universidades están haciendo un esfuerzo ímprobo, que hay que agradecer, para mantener a los ayudantes y a los ayudantes doctores; eso hay que agradecerlo.

Respecto a la investigación. La investigación como tema global es una competencia del Estado; es decir, las grandes fuentes de apoyo a la investigación en España son una política del Estado. Es que oyendo a la señora Vaquero, que seguramente es más experta en otros ciclos de la enseñanza que en la universitaria, parece que la investigación de las universidades de Madrid depende de lo que decida usted, por ejemplo, de lo que decida la Cruma o de lo que decida la Comunidad de Madrid. ¡Pues, no! La política de investigación en España es estatal. Luego, naturalmente, la Comunidad destina 40 millones de euros a investigación, sin tener las competencias propias, y ha creado los Imdea, etcétera.

Señor Rector, dudo mucho -y seguramente usted también, porque es una persona rigurosa y seria en la que todos debemos mirarnos en muchas cosas- que estos 7.000 estudiantes que no pueden pagar, porque es cierto que no han pagado aun; muchos están en proceso de pago y otros esperando resoluciones sobre becas. ¿Usted cree que esa cifra se va a confirmar en septiembre? Que conste que no tengo respuesta. Se lo pregunto porque estaría tan intranquilo como mis compañeros de Izquierda Unida y del Partido Socialista si de verdad eso se produjera.

Por otra parte, la competencia de establecer becas que aseguren la equidad en el acceso es del Ministerio en su estricto sentido. En fin, los umbrales de becas se mantienen, solo se ha subido el requisito académico mínimo del 5 al 5,5. Hombre, yo creo que la equidad no ha sido afectada, simplemente se ha exigido un mayor esfuerzo a quienes estudian con el dinero de todos. Recuerdo que, en mi tiempo, los que estudiaban con beca y suspendían no seguían estudiando. ¡Hombre!, ya sabemos que la política de izquierdas supone un coladero, y por eso atacan a la Ley de Educación, y mañana tendremos ocasión de debatirlo con nuestra querida compañera Vaquero. Pero, claro, habrá que poner coto de alguna manera. La educación tendrá que buscar la excelencia porque, si no, no es lo queremos que sea la educación, y en el caso de la universidad más aún.

Señor Rector, le quiero felicitar como Rector de Alcalá y además como Presidente de la Cruma por las medidas para atender situaciones de emergencia que han creado ustedes. Eso sí que me parece muy importante; eso sí que, en cierto modo, es un reproche a las políticas de los políticos –vaya por delante-; eso sí que, aparte de las preocupaciones que ustedes tienen, es de agradecer, incluso es encomiable todo lo que están haciendo los rectores y sus equipos para salvar lo más que pueden en esta situación económica gravísima que padecemos. Parece que Izquierda Unida y el Partido Socialista no se han dado cuenta de esto y que todo tenía que ser igual: pájaros y flores. Y no es así; aquí hay una crisis grandísima, enorme. Por cierto, en comunidades donde gobiernan al alimón Izquierda Unida y el Partido Socialista tienen la mayor tasa de paro juvenil, los hospitales están en parte privatizados, y aquí no les gusta, las universidades están... (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: ¡Eso es mentira!) Primero, es una grosería decir que algo es mentira. (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: ¡Es que eso es mentira!)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: No, no, es que hay que saber castellano. Yo lo que, en todo caso, he dicho no era verdad porque yo no la conocía. Si yo mintiera, como usted (“Palabra retirada por orden de la Presidenta de la Comisión.”), porque no conoce el diccionario, si yo mintiera no diría la verdad con intención de mentir, y no lo digo. (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: ¿Y eso es insultar?) (La Sra. **ABOÍN ABOÍN**: Sí, eso es insultar.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: A la Comisión de Educación hay que venir... (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Decir que miente, ¿es insultar? Usted me ha llamado inculto.) ¡Hombre, por Dios!, digo que es una incultura...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor, no establezcan diálogo.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: No conocer el diccionario es una incultura cuando se es portavoz la Comisión Educación. ¡Hay que saber lo que significan

las palabras! Muchas gracias, señor Rector, y siento mucho que haya visto cómo se insulta, porque decir que se miente sí es un insulto, enseñar a quien no sabe es una virtud. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para dar respuesta a los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra a don Fernando Galván, por tiempo de diez minutos.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES MADRILEÑAS** (Galván Reula.): Muchas gracias, señora Presidenta. Intentaré contestar a las preguntas que se han formulado. El señor Marcos Allo me preguntaba cómo podríamos rentabilizar mejor los recursos las universidades poniendo en común, entiendo, nuestros recursos. Lo estamos haciendo. Creo que lo comenté en mi intervención en el pasado mes de febrero. Le puedo dar un dato concreto, le comenté en aquel momento, y ahora le puedo dar el dato preciso, de que hay un buen número de másteres universitarios que las seis universidades públicas compartimos. En algunos casos los compartimos dos universidades, en otros tres, en otros cuatro; en total, son 54 másteres interuniversitarios los que las universidades de Madrid hacemos de una manera conjunta, lo que significa un 12,5 por ciento del total. Si tiene interés, tengo aquí la relación de los principales, están desde algunos de ciencias sociales y humanidades; por ejemplo, hay uno del mundo clásico, que, obviamente, ninguna universidad puede permitirse posiblemente en estos momentos ofertar una titulación de máster en estudios clásicos y se hace entre la Universidad Autónoma, la Universidad de Alcalá y la Universidad Complutense de Madrid, por ejemplo. Hay otros en genética, en biología molecular, en hidrología, en física nuclear, en fin, tengo la relación completa de

estudios que las universidades estamos haciendo juntas precisamente para rentabilizar nuestros recursos, humanos y materiales.

Estoy muy de acuerdo con lo que me plantea, y de hecho es una de las reivindicaciones que los rectores hemos hecho también en público sobre la financiación. La financiación de las universidades públicas debería ir a través de un sistema en el que hubiera un control de los gastos y unos incentivos. Ha usado la palabra incentivos, estamos totalmente de acuerdo, incluso incentivos salariales, efectivamente, pero para ello habría que cambiar la ley; es decir, se trata de una modificación estatal en la que no tiene competencias la Comunidad para hacerlo, pero es una de las vías en la que, desde luego podría mejorarse la captación de talentos. De hecho, hay universidades que estamos perdiendo profesores que se van al extranjero porque no hay manera de que ellos puedan realizar su investigación aquí porque los recursos son cada vez más escasos y, desde luego, si hubiera la posibilidad de poder financiar esas investigaciones, esos proyectos, esos grupos muy posiblemente se quedarían. Esa es una situación que efectivamente se produce y en la que estamos de acuerdo en que debería mejorarse en esa línea.

La relación entre las universidades de Madrid, la Cruma, y las universidades del resto del Estado, nosotros participamos, dentro de la CRUE, que es la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas. La CRUE es un sistema que tiene una estructura, la Cruma no tiene ninguna estructura. La Cruma, si me permiten, este año soy yo, como Presidente, el año que viene será el Rector de la Autónoma, porque es un turno meramente para presidir las reuniones que hacemos y esto es todo. Sin embargo, la CRUE tiene unos locales, un personal, etcétera, porque, evidentemente, está gestionando la política general de todas las Universidades españolas públicas y privadas.

Desde luego, un elemento que me interesa de su intervención, y que también ha aparecido en las intervenciones del resto de los portavoces, es en qué perjudica a Madrid la situación actual de diferencia de las comunidades autónomas y de sus universidades. Claramente, en las tasas. Ese es un hecho cierto y más que evidente. Por eso, yo le daba algún dato y le puedo dar alguno más, si quiere, cuando le comentaba que en Madrid recibimos unos 20.000 estudiantes extranjeros. Vienen a Madrid pero podrían irse a Andalucía, que es una Comunidad que, desde luego, atrae muchos estudiantes extranjeros. La universidad de Granada es la que mayor número de estudiantes extranjeros atrae de España; no proporcionalmente -debo decir que esa es la de Alcalá-, pero sí en números brutos, totales, porque Andalucía es una Comunidad muy atractiva desde muchos puntos de vista. Desde luego, las universidades en Andalucía tienen unas tasas que... En el caso de las matrículas para grados de alta experimentalidad –es decir, enfermería, medicina, fisioterapia, ciencias experimentales, químicas, etcétera-, la tasa de Madrid con respecto a las andaluzas es del 117 por ciento más. A nosotros nos parece muy evidente que hay muchos alumnos que no van a venir de Andalucía a las universidades de Madrid porque les cuesta más del doble; también ocurre con estudiantes extranjeros. También debo decir que estamos notando que hay estudiantes extranjeros que se están desplazando a otras universidades del Estado, de España, en lugar de venir a universidades de Madrid. En eso, claramente nos perjudican las tasas. También ocurre con las Comunidades más cercanas. En Castilla y León, que tiene unas universidades espléndidas, por ejemplo, en el ámbito de las humanidades –pienso en Salamanca o en Valladolid-, la diferencia de tasas respecto a las de Madrid en estos estudios de humanidades es casi del 50 por ciento menos; en Madrid las tasas son el 46,13 por ciento mayores. Estamos hablando de cifras que a veces son muy importantes. Es decir, hacer una carrera de humanidades en Extremadura le cuesta a un alumno 600 euros, y en Madrid le cuesta 1.279 euros; entonces, sí, es importante. En mi intervención anterior, en febrero, dije que esto era una consecuencia del Estado de las Autonomías, naturalmente, y los rectores no podemos resolverlo, pero algo habría que hacer para evitar estos

desequilibrios, a mi juicio, tan importantes entre las universidades del sistema público en España, porque, al fin y al cabo, somos un solo país.

Me preguntaba por las cosas que hemos hecho mal en contratación de profesores. En algún caso sí. Es difícil; es decir, alguien siempre se puede equivocar a lo largo del tiempo, es natural, y la situación de las universidades puede ser –y de hecho, es- muy distinta. Hay universidades muy grandes que llevan muchos años, otras que son más jóvenes y que tienen menos volumen de profesorado. Sin embargo, si vamos a las cifras globales –hoy me corresponde hablar del sistema-, estas no acreditan ese juicio. Yo decía que el 20 por ciento de los estudiantes de España vienen a Madrid -ese es un dato que les ofrecí al principio-, en términos globales. Del total de profesorado de las universidades españolas, el 19 por ciento está en Madrid, y el 18,5 por ciento del personal de administración y servicios; es decir, son porcentajes, como puede verse, inferiores al de estudiantes. Por tanto, las universidades públicas de Madrid tienen un porcentaje de estudiantes muy superior al porcentaje equivalente de profesorado y personal de administración. Desde ese punto de vista, aunque en algún punto haya... Eso no lo puedo negar, porque siempre hay una gran diversidad de situaciones. Se da también la situación de que ha habido estudios que han requerido profesorado en algún momento y que, al cambiar los planes de estudio, ese profesorado podría considerarse que sobra, que es excedente; sin embargo, evidentemente, estamos tratando de rentabilizarlo.

Creo que la última pregunta que me hacía es si sabemos algo de los precios públicos para el curso que viene por parte de la Consejería. Nos ha dicho que está estudiando un aumento. Por eso, nosotros hemos expresado, tanto verbalmente como por escrito –yo he escrito en nombre de los rectores a la señora Consejera-, que le pedimos que no sigan aumentando, que no se aumenten los precios públicos de matrícula para el curso que viene; incluso,

como he dicho en mi intervención, que se reduzcan en grados y, sobre todo, en los posgrados de investigación, por las razones que he comentado.

La señora Vaquero me preguntaba específicamente por todo el tema de investigación y de ciencia. Efectivamente, las universidades en Madrid nos hemos unido a un escrito que inicialmente partió de la CRUE y de asociaciones científicas, y pregunta cuál es la situación actual. Pues, que de los proyectos de investigación concedidos desde finales del año pasado -y estamos a mitad de 2013- aún el Ministerio de Hacienda no ha dado luz verde para que puedan hacerse los ingresos a los investigadores. Esa es la situación: hay un colapso de los grupos de investigación, que han recibido por parte del Ministerio de Economía y Competitividad el visto bueno, han pasado todos los filtros de calidades, la evaluación de los proyectos, y, sin embargo, la situación es que no se han liberado los créditos, de tal manera que el dinero no ha llegado a las universidades para esos grupos y este año es probablemente un año perdido para la investigación. Tampoco ha salido la convocatoria de proyectos competitivos del Ministerio de Economía y Competitividad para el año 2013. La Secretaria de Estado de Investigación dice muchas veces que están a punto de salir, pero el hecho cierto es que, salvo que hayan salido hoy, hasta estas fechas no han salido.

Me preguntaba por profesores despedidos. Ha habido algunos despidos, eso es evidente, y yo creo que SS.SS. lo conocen bien, pero lo que más nos preocupa en este momento a las universidades en su globalidad es la situación que comenté de las impugnaciones a las que estamos siendo sometidos por el Ministerio de Hacienda, cuando convocamos plazas de profesores, no solo de funcionarios, sino también de contratados laborales.

Contestando también al portavoz del Grupo Popular, porque es una pregunta que me hacía sobre los contratados, diré que hay una serie de figuras

de profesorado como, por ejemplo, el profesor ayudante doctor, cuyo contrato no puede exceder, de acuerdo con la ley, ocho años. Normalmente, el profesor ayudante doctor durante esos ocho años, evidentemente, ha hecho investigación, ha acumulado méritos de tipo docente, etcétera, que le permiten luego pasar a una figura de profesorado permanente. Si en el momento en que finaliza el contrato nos vemos obligados a que se vaya, hemos perdido un capital humano muy importante, que es en lo que yo insistía en mi intervención. Por eso debe haber una flexibilidad, y por eso decía que no es un sistema de promoción directa; de lo único que se trata es de que podamos convocar unas plazas a cambio de las que finalizan, porque no estamos aumentando; finalizan una serie de contratos –y todos los años finalizan equis contratos- y si no convocamos otro tipo de plazas para dar la oportunidad a esas personas -digo ayudantes doctores, digo investigadores del Programa Ramón y Cajal, que también tienen una fecha limitada, cinco años-, esas personas se nos van del sistema, pero al final se nos van del país, y eso es lo más dramático. Esa es la situación: que nosotros queremos que haya una flexibilidad, en este caso es por parte del Ministerio de Hacienda, y que vea la situación tal cual es; es decir, mientras no aumentemos el capítulo Primero, mientras no haya un aumento de la plantilla -que no lo hay, en términos numéricos de efectivos-, no debería haber una impugnación porque a lo que nos conduce eso es al colapso.

El portavoz del Grupo Socialista creo que no me ha hecho una pregunta concreta, más bien era si es confirmar la situación de impago de los alumnos. El dato que dan los distintos periódicos de los 7.000 alumnos de la Comunidad de Madrid procede de EFE. Es un dato que ha sido verificado con las universidades; es decir, es cierto, las cifras que afectan a mi universidad, y lo he comprobado, son 600 estudiantes que a fecha de hoy no han podido pagar, es cierto, y son ciertos los datos de las restantes universidades; es decir, que hay unos 7.000 estudiantes que en este momento no han podido pagar. El señor Van-Halen me preguntaba si yo creía que iban a pagar o no, pues le diré que no lo puedo saber. Lo que hemos hecho este año ha sido fraccionar los

pagos y permitir que estén pagando de una manera mucho más flexible. La verdad es que yo no sé lo que va a ocurrir en septiembre, pero, desde luego, el dato cierto, a fecha de hoy, es el que da la prensa, que digo que es de la Agencia EFE y está bien recogido.

En cuanto a la última intervención... No sé si me paso de tiempo, señora Presidenta; me lo dice y voy tratando de acabar. El señor Van-Halen me preguntaba si las universidades deberíamos estar eximidas de los recortes. Por supuesto que yo siento que eso no puede ser, y lo dije en mi intervención; dije: las universidades no somos ajenas a la realidad económica del país y de la región. Sin embargo, mi intervención iba en la línea de explicar los ajustes que hemos hecho y, a mi juicio, la diferencia existente entre el ajuste que ha hecho el sector universitario público en Madrid y otros sectores en esta Comunidad. Si el presupuesto global de la Comunidad ha bajado en 12 puntos y el de las universidades en 20 puntos, esa diferencia de 8 puntos nos parece -lo digo con total claridad pero también porque creo que es la realidad- que no está justificada para lo que las universidades aportamos al sistema productivo de Madrid por lo que significa de progreso social y económico para esta Comunidad.

Ha mencionado el dato de contratos a la Cámara de Cuentas. Permítame decirle que, a mi juicio, lo que ha publicado ese periódico ha sido buscando un titular porque, luego, cuando uno lee la sustancia, no obedece propiamente a situaciones irregulares. Puede haber alguna concreta, no digo que no, pero básicamente, en cuanto a la interpretación de los datos, a mi juicio y al del resto de los rectores con los que lo he comentado, porque estuvimos meditando si merecía la pena sacar un desmentido y pensamos que estaba tan claro cuando uno lee la noticia, que no tiene mayor dimensión. Esa es la situación.

He tratado de contestar a las preguntas, pero me queda por decirles que les agradezco mucho de nuevo la oportunidad, señora Presidenta, señores portavoces, porque creo que este es el foro más adecuado para que nosotros podamos dialogar en este caso. Para mí ha sido un encuentro grato porque me ha permitido explicar los problemas que tenemos y, a mi juicio, las soluciones que hay que encontrarles. Creo sinceramente que no deberían aumentar las tasas para el próximo curso. Se lo hemos trasladado a la Consejería de Educación. Creemos que el nivel de aumento que se ha producido en los últimos años, especialmente en el último curso, es suficiente para mantener el nivel de recortes. Por eso he dado las cifras. Finalmente, si me permiten, apelo a su intervención, a sus influencias y a su trabajo en la Cámara para ver si es posible que para el próximo curso la situación no empeore. Es lo único que quería decir. Señora Presidenta, no sé si hay alguna otra intervención; estoy a su disposición.

La Sra. **PRESIDENTA**: Esta es la última. Quiero darle las gracias por su intervención en esta Comisión y decirle que para nosotros también es muy enriquecedor este diálogo entre los Grupos políticos y todo lo que usted nos transmite, que lo consideramos muy acertado. Efectivamente, se ha hecho relación aquí a la situación de crisis y la situación de crisis es la que es; creo que es reconocida por todos. Le felicitamos por su labor y le damos las gracias por su intervención en esta Comisión. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

## **5º Ruegos y preguntas.**

¿Algún diputado desea formular algún ruego o alguna pregunta? (“El señor Van-Halen Acedo pide la palabra.”) Sí, señoría.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Señora Presidenta, como parece que, con razón, se ha molestado el portavoz del Grupo Socialista, quiero que desaparezca del diario de sesiones la palabra “incultura” porque, siendo verdad que se debe saber la diferencia entre no ajustarse a la verdad y mentir, sin embargo, yo no soy quién para determinar si eso es una muestra de incultura. Por tanto, retiro esa palabra.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien, señor Van-Halen. Por favor, que eso se retire del diario de sesiones. Si no hay nada más, damos por finalizada la sesión. Muchas gracias.

(“Eran las doce horas y cuarenta y nueve minutos.”)